



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Enero - Diciembre/ 2020

CONTENIDO



Introducción

Normativa legal

Concejo cantonal

A continuación, se detallan las resoluciones aprobadas por el concejo cantonal conforme las sesiones que participé.

Seguimiento a las resoluciones

Proyectos de ordenanzas 2020 aprobadas en primer debate

Proyectos de ordenanzas 2020 aprobadas en segundo debate

Presidenta de comisiones permanentes

- Comisión Permanente de Gestión Ambiental
- Comisión Permanente de Obras Públicas

Miembro de comisiones permanentes

- Miembro de la Comisión Permanente Municipal de lo Legislativo y Jurídico
- Miembro de la Comisión Permanente Municipal de Turismo
- Miembro de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- Miembro de la Comisión Permanente de Igualdad y Género
- Miembro de la Comisión Permanente de Cultura

Concejo de seguridad

Directorio de Sí Vivienda

Fiscalizaciones

Gestión en barrios

Cumplimiento del Plan de Trabajo



INTRODUCCIÓN

Rendir cuentas es un acto que fortalece la democracia y hace más participativa a la ciudadanía con lo que nos pertenece a todos: lo público.

Es también un acto de honestidad y respeto para quienes nos eligieron. La Ciudadanía necesita involucrarse, ser participativa y, nosotros los políticos brindar la información necesaria y tener los oídos abiertos para construir a través del diálogo una sociedad mejor, en la que el consenso sea la vía para avanzar. Este documento resume lo que hemos realizado durante el periodo de gestión del año 2020.

Con afecto su amiga,
María Beatriz Santos



NORMATIVA LEGAL

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana concibe en su artículo 89 a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas; las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS) desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión Institucional y de la acción ciudadana en base a los siguientes artículos:

- Art. 5 - numeral 2 CPCCS Establece mecanismos de rendición de cuentas
- Art. 88 Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas
- Art. 89 Definición de la Rendición de Cuentas
- Art. 90 - Art. 11 Sujetos Obligados a rendir cuentas
- Art. 91 Objetivo de la Rendición de Cuentas
- Art. 92 – Art. 10 Contenido de la Rendición de Cuentas al nivel político
- Art. 93 Contenido de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
- Art. 94 Mecanismos para rendir cuentas
- Art. 95 Periodicidad
- Art. 11 Sanciones
- Art. 12 Monitoreo
- Art. 96 El libre acceso a la información pública
- Art. 97 Principios generales del acceso a la información
- Art. 98 Transparencia de la administración pública
- Art. 60 – numeral 4 Funciones de las Asambleas Locales: Organizar Rendición de Cuentas.



1. LEGISLAR

ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA.

Sesiones Ordinarias

37

Sesiones Extraordinarias

9

Ordenanzas Aprobadas

21

Como concejal participé de 37 sesiones ordinarias y 09 sesiones extraordinarias del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta correspondiente al año 2020, tal y como se certifica en el documento de Secretaria General que se encuentra adjunto.





CONCEJO CANTONAL

A continuación, se detallan las resoluciones aprobadas por el concejo cantonal conforme las sesiones que participé:

ACTA No. 034-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 2 DE
ENERO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 091-02-01-2020.- “Aprobar el Acta No. 031 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019”.

Resolución Legislativa No. 092-02-01-2020.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES REGENERADOS DE LA CIUDAD DE MANTA, sancionada el 20 de noviembre de 2009”.

Resolución Legislativa No. 093-02-01-2020.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, sancionada el 26 de mayo de 2011”.

Resolución Legislativa No. 094-02-01-2020.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, sancionada el 7 de marzo de 2012.

Resolución Legislativa No. 095-02-01-2020.- “No autorizar la partición judicial de bienes signada con el número 13205-2019-02126 interpuesta por el Ab. Manuel Florencio España Cedeño en calidad de Procurador Judicial de los señores Miguel Fabián Pachay Delgado, Jorge Neptalí Pachay Delgado, César Bonifacio Pachay Delgado; y de manera directa los señores Maritza Beatriz Pachay Delgado y Denny Mabel Pachay Delgado, del inmueble ubicado en la avenida 103 entre las calles 110 y 111 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, solicitado a través de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes infractores con sede en Manta; de conformidad al pronunciamiento legal emitido por el señor Procurador Síndico Municipal, que ampara el informe técnico emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales”.

ACTA No. 036-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 16 DE ENERO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 099-16-01-2020.- “Aprobar el Acta No. 035 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de enero de 2019”. Resolución Legislativa No. 100-16-01-2020.- “APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA; REMITIR EL PRESENTE PROYECTO A LAS COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; Y, DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO PARA EL ANÁLISIS E INFORME CORRESPONDIENTE PARA SU APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA”.

**ACTA No. 037-2020**

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 23 DE
ENERO DEL 2020

**Resolución Legislativa No.
101-23-01-2020.-** “Aprobar el Acta No.
036 del Concejo Municipal de Manta,
correspondiente a la Sesión Ordinaria
celebrada el 16 de enero de 2019”.

ACTA No. 036-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 16 DE
ENERO DEL 2020

**Resolución Legislativa No.
102-30-01-2020.-** “Aprobar el Acta No.
037 del Concejo Municipal de Manta,
correspondiente a la Sesión Ordinaria
celebrada el 23 de enero de 2019”.

**Resolución Legislativa No.
103-30-01-2020.-** “Negar la solicitud de
partición de bienes sucesorios, signada
con el número13205-2018-01701 inter-
puesta por el señor Luis Octavio Villacís
Paz, del inmueble ubicado en la avenida
20 entre calles 10 y 11 de la parroquia y
cantón Manta con clave catastral
1-03-33-04-000, solicitado a través de la
Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y
Adolescencia y Adolescentes infractores
con sede en Manta, en virtud que el
mencionado predio técnicamente no es
sujeto de subdivisión, de conformidad a los
informes de la Dirección de Avalúos,
Catastros y Permisos Municipales y de la
Procuraduría Síndica Municipal.

**Resolución Legislativa No.
104-30-01-2020.-** “Aprobar en primera
instancia el Proyecto de Ordenanza que
Regula la Intervención Municipal para la
Limpieza en Terrenos Baldíos y al Espacio
Público en el cantón Manta; remitir el refe-
rido proyecto de Ordenanza a las Comi-
siones Permanentes Municipales de
Urbanismo, Servicios Públicos, Higiene y
Salud; y, de lo Jurídico y Legislativo para el
análisis de las respectivas comisiones
permanentes e informe correspondiente
para su segunda y definitiva instancia por
parte del Órgano Legislativo del
GADMC-Manta”.

**ACTA No. 037-2020**

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 23 DE
ENERO DEL 2020

**Resolución Legislativa No.
101-23-01-2020.-** "Aprobar el Acta No.
036 del Concejo Municipal de Manta,
correspondiente a la Sesión Ordinaria
celebrada el 16 de enero de 2019".

ACTA No. 036-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 16 DE
ENERO DEL 2020

**Resolución Legislativa No.
102-30-01-2020.-** "Aprobar el Acta No.
037 del Concejo Municipal de Manta,
correspondiente a la Sesión Ordinaria
celebrada el 23 de enero de 2019".

**Resolución Legislativa No.
103-30-01-2020.-** "Negar la solicitud de
partición de bienes sucesorios, signada
con el número 13205-2018-01701 inter-
puesta por el señor Luis Octavio Villacís
Paz, del inmueble ubicado en la avenida
20 entre calles 10 y 11 de la parroquia y
cantón Manta con clave catastral
1-03-33-04-000, solicitado a través de la
Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y
Adolescencia y Adolescentes infractores
con sede en Manta, en virtud que el
mencionado predio técnicamente no es
sujeto de subdivisión, de conformidad a los
informes de la Dirección de Avalúos,
Catastros y Permisos Municipales y de la
Procuraduría Síndica Municipal.

**Resolución Legislativa No.
104-30-01-2020.-** "Aprobar en primera
instancia el Proyecto de Ordenanza que
Regula la Intervención Municipal para la
Limpieza en Terrenos Baldíos y al Espacio
Público en el cantón Manta; remitir el refe-
rido proyecto de Ordenanza a las Comi-
siones Permanentes Municipales de
Urbanismo, Servicios Públicos, Higiene y
Salud; y, de lo Jurídico y Legislativo para el
análisis de las respectivas comisiones
permanentes e informe correspondiente
para su segunda y definitiva instancia por
parte del Órgano Legislativo del
GADMC-Manta".



ACTA No. 039-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 6 DE
FEBRERO DEL **2020**

Resolución Legislativa No.
105-06-02-2020.- "Aprobar el Acta No. 038 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 30 de enero del 2020".

Resolución Legislativa No.
106-06-02-2019.- "Negar la autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para la adjudicación del excedente de 20.46m², ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con clave catastral 2-17-60-29- 0002000".

Resolución Legislativa No.
107-06-02-2020.- "Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Ordenanza que Controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la Protección de la Fauna del cantón Manta".

ACTA No. 042-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 20 DE
FEBRERO DEL **2020**

Resolución Legislativa No.
112-20-02-2020.- "Aprobar el Acta No. 040 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 11 de febrero del 2020".

Resolución Legislativa No.
113-20-02-2020.- "Aprobar el Acta No. 041 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 13 de febrero del 2020".

Resolución Legislativa No.
114-20-02-2020.- "Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA".

Resolución Legislativa No.
115-20-02-2020.- "Conceder licencias a los ediles Leonso Miller Andrade Ulloa y Juan Manuel Casanova García, para ausentarse del país del 25 al 29 de febrero de 2020 con la finalidad de representar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en la Feria Turística "VITRINA TURÍSTICA ANATO 2020" a realizarse en Bogotá-Colombia".



ACTA No. 043-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 27 DE
FEBRERO DEL 2020

**Resolución Legislativa No.
116-27-02-2020.-** "Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA".

ACTA No. 044-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 05 DE
MARZO DEL 2020

**Resolución Legislativa No.
117-05-03-2020.-** "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, celebrada el día jueves 20 de febrero del 2020".

**Resolución Legislativa No.
118-05-03-2020.-** "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, celebrada el día jueves 27 de febrero del 2020.

**Resolución Legislativa No.
119-05-03-2020.-** "Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS INFRACCIONES TERRITORIALES; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo".

**Resolución Legislativa No.
120-05-03-2020.-** "Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DEL CANTÓN MANTA PARA LA PROTECCIÓN, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA y, remitir dicho proyecto de Ordenanza a las Comisiones Permanentes Municipales: de lo Jurídico y lo Legislativo, Planificación y Presupuesto, de Igualdad y Género, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano.



ACTA No. 045-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA, DEL DÍA 12 DE
MARZO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 121-12-03-2020.- "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, celebrada el día jueves 05 de marzo del 2020".

Resolución Legislativa No. 122-12-03-2020.- "Aprobar en segunda instancia la ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI "COSTA LIMPIA".

ACTA No. 047-2020

SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
MANTA DEL DIA 30 DE
MAYO DE 2020

Resolución Legislativa No. 126-30-05-2020.-
"1.- Aprobar la contratación de un crédito por un monto de hasta USD250.000,00, a un plazo de siete (7) años, con período de gracia hasta diciembre de 2020, y una tasa de interés de 7,11% nominal, anual, a ser otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE), en calidad de Prestamista, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en calidad de Prestatario, destinado a financiar el "Proyecto de Equipamiento de Bioseguridad para el apoyo al Plan de Crisis dirigido a la Prevención y Mitigación de los efectos del Coronavirus (COVID-19) en la Ciudad de Manta". Las principales condiciones financieras; 2.- Autorizar al señor Alcalde, Abg. Agustín Intriago Quijano, para que, en su calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, suscriba el respectivo Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios para financiar el "Proyecto de Equipamiento de Bioseguridad para el apoyo al Plan de Crisis dirigido a la Prevención y Mitigación de los efectos del Coronavirus (COVID-19) en la Ciudad de Manta; 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido financiamiento y la contraparte que le corresponde cubrir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; 4.- Autorizar a la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para que en



	<p>el Presupuesto Municipal conste el referido financiamiento que se contrate con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; 5.- Conceder la autorización correspondiente para comprometer la Cuenta Corriente No. 04220006, que el Gobierno Municipal de Manta mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de deuda relacionado con el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; 6.- Autorizar al Director Financiero del Gobierno Municipal de Manta para que se emita la Certificación Presupuestaria en la que conste el número de cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta tiene en el Banco Central del Ecuador, la que comprometerá para el servicio de la deuda.</p>
<p>ACTA No. 048-2020</p> <p>SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA DEL DIA 09 DE JUNIO DE 2020</p>	<p>Resolución Legislativa No. 128-09-06-2020.- "Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19".</p>
<p>ACTA No. 051-2020</p> <p>SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 18 DE JUNIO</p>	<p>Resolución Legislativa No. 129-18-06-2020.- "Aprobar el Acta No. 045 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de marzo del 2020" Resolución Legislativa No. 130-18-06-2020.- "1.- "Acoger el informe MTA-PS-2020-0152-I suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 57, literal r) y artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con los artículos 24 y 25 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del GADM-Manta; y, Art. 34 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta; y, en virtud del deceso de la Dra. Janeth María Violeta Ávila Giler: Designar en calidad de primer miembro de la Comisión</p>



Municipal Permanente de Igualdad y Género al DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON; 2.- Designar en calidad de primer miembro de la Comisión Municipal Permanente de Higiene y Salud al DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON; 3.- Designar al DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON como miembro de las siguientes Comisiones Municipales Permanentes: en calidad de segundo integrante en la Comisión de Educación y Cultura; en calidad de tercer integrante en la Comisión de Deportes; en calidad de tercer integrante en la Comisión de Gestión Ambiental; en calidad de tercer integrante en la Comisión de Participación Ciudadana y Transparencia; ; y, en calidad de cuarto integrante de la Comisión de Espectáculos Públicos al Concejal Sr. JUAN MANUEL CASANOVA GARCÍA. 4.- Designar al Concejal DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON, Miembro Suplente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Directorio de la Empresa Pública "Aguas de Manta"; al amparo de lo establecido en el Art. 57, literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 5, literal b) de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos "EP-Aguas de Manta"; 5.- Designar al concejal DR. JEFFERSON ONOFRE PIHUAVE CALDERON, Representante Principal ante el Consejo Cantonal de Planificación de Manta"; al amparo de lo establecido en el Art. 57, literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 34, numeral 2) de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 131-18-06-2020.-De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Provincia de Manabí, a través del Gobierno Provincial de Manabí por



conmemorarse 196 años de creación de la provincia; y, resaltar el hecho histórico y cultural que se llevó a cabo el 25 de junio de 1824 destacar la lucha constante de los manabitas por el desarrollo social y engrandecimiento de Manabí.

ACTA No. 052-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 132-25-06-2020.- "Aprobar el Acta No. 051 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día 18 de junio del 2020".

Resolución Legislativa No. 133-25-06-2020.- "Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Regula la Intervención Municipal para la Limpieza en Terrenos Baldíos y el Espacio Público en el cantón Manta".

ACTA No. 053-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 2 DE JULIO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 134-02-2020.- Aprobar el Acta No. 052 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 25 de junio de 2020".

ACTA No. 054-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 9 DE JULIO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 135-09-07-2020.- "Aprobar el Acta No. 053 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 2 de julio del 2020"

Resolución Legislativa No. 136-09-07-2020.- "Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA, PROTEGE Y PROMUEVE EL USO DE LA BICICLETA Y OTROS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL COMO MEDIO EFICIENTE Y SEGURO DE MOVILIZACIÓN EN EL CANTÓN MANTA; y, remitir a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo".



ACTA No. 055-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 137-16-07-2020.- "Aprobar el Acta No. 054 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día 9 de julio del 2020".

Resolución Legislativa No. 138-16-07-2020.- "Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS EN EL CANTÓN MANTA y se remitirá a las Comisiones Permanentes Municipales de lo Jurídico y lo Legislativo, a la Comisión Permanente de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Patronato Municipal para la revisión de informes respectivos previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte de este órgano legislativo.

ACTA No. 056-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 23 DE JULIO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 139-23-07-2020.- "Aprobar el Acta No. 055 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada el día 16 de julio del 2020".

Resolución Legislativa No. 140-23-07-2020.- "Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA y remitir a las Comisiones Municipales Permanentes de lo Jurídico y lo Legislativo; Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial para la emisión de informes respectivos previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo.

ACTA No. 058-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE AGOSTO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 143-06-08-2020.- "Aprobar el Acta No. 057 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 30 de julio del 2020".



Resolución Legislativa No. 144-06-08-2020.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, por conmemorarse 24 años de parroquialización; y, resaltar el hecho histórico y compromiso de este Concejo Cantonal para impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo del cantón.

Resolución Legislativa No. 145-06-08-2020.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Rural de San Lorenzo, por conmemorarse 71 años de parroquialización; y, resaltar el hecho histórico y compromiso de este Concejo Cantonal para impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo del cantón.

ACTA No. 059-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 146-13-08-2020.- Modificar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del día jueves 13 de agosto del 2020, estableciéndose de la siguiente manera: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 06 de julio del 2020. 5.- Conocimiento del plan de emergencia sanitaria COVID19 adoptado por el GAD de Manta conforme al artículo 60 literal o) del COOTAD.

“Certifico que el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria celebrada el día jueves 13 de agosto de 2020, conoció el Plan de Emergencia Sanitaria COVID 19, conforme al artículo 60 literal o) del COOTAD, presentado por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional”.

Resolución Legislativa No. 147-13-08-2020.- “Aprobar el Acta No. 058 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 6 de agosto del 2020”.



ACTA No. 060-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 148-17-08-2020.- "En base al proyecto de reforma presupuestaria presentada por el Director Financiero Municipal, Ing. Ángel Carvajal, mediante el oficio O-DGF-ACV-2020-0939, de fecha 7 de agosto de 2020, se proceda a:

- 1.- Ratificar la reforma por traspasos ejecutadas por el señor Alcalde, de conformidad a sus atribuciones señaladas en el Art. 60, literal o) y lo previsto en el Art. 256, segundo inciso del COOTAD, que establece sobre los traspasos de créditos de una área a otra deben ser autorizados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a petición del Ejecutivo local; y, en virtud de que se dio a conocer el informe sobre lo ejecutado en la emergencia sanitaria en la sesión ordinaria del 13 de agosto de 2020.
- 2.- Proceder aprobar la reforma al presupuesto en base a suplementos de créditos que han sido aprobados en otras sesiones de Concejo.
- 3.- Respecto a la reducción de créditos queden suspendidas por el plazo de 15 días, hasta tener las directrices del Ministerio de Finanzas."

ACTA No. 061-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 149-20-08-2020.- "Aprobar el Acta No. 059 del Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria virtual celebrada el día 13 de agosto del 2020".

ACTA No. 062-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 150-27-08-2020.- "Aprobar el Acta No. 060 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día lunes 17 de agosto del 2020".

Resolución Legislativa No. 151-27-08-2020.- "Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA, en base al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal,



	mediante memorando MTA-DP-SI-MEM-200820201608 y a la exposición del proyecto de reforma realizada por la Ing. Paola Hidalgo, Coordinadora de Desarrollo Institucional del GAD-Manta"; y, remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo para que emita su informe previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia".
ACTA No. 063-2020 SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	Resolución Legislativa No. 152-03-09-2020.- "Aprobar el Acta No. 061 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 20 de agosto del 2020". Resolución Legislativa No. 153-03-09-2020.- "Aprobar el Acta No. 062 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 27 de agosto del 2020". Resolución Legislativa No. 154-03-09-2020.- "Ratificar las medidas de carácter urgente transitorio adoptadas por el Alcalde de Manta, expresamente determinadas en el artículo 1 de la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-047 del 1 de abril del 2020 y artículo 1 de la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-047-A del 15 de abril del 2020, de acuerdo a lo previsto en el literal p) del artículo 60 del COOTAD".
ACTA No. 064-2020 SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	Resolución Legislativa No. 155-10-09-2020.- "Aprobar el Acta No. 063 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 03 de septiembre del 2020".
ACTA No. 064-2020 SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	Resolución Legislativa No. 156-15-09-2020.- "Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULE EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19;



y, previa a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta, remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, a fin de que emitan el informe respectivo”.

ACTA No. 066-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 157-17-09-2020.- “Aprobar el Acta No. 064 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 10 de septiembre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 158-17-09-2020.- “De conformidad a lo establecido en el Art. 473 del COOTAD, autorizar la partición judicial del bien inmueble ubicado en el sector Tarqui, solicitud presentada por el señor Ab. Félix Emilio Lucas Anchundia en su calidad de Procurador Judicial de los Sres. Mercedes María Chávez Pilozo, Letty Aracely Márquez Chávez, Susana Elizabeth Márquez Chávez, Raúl Eduardo Márquez Chávez, Lisette M. Guzmán, César Wilfrido Márquez Chávez, Steven George Márquez, Angélica María Márquez, Gina Mercedes de Márquez, y, George Alberto Jr. Márquez; y, Víctor Manuel Márquez Mendoza, de acuerdo al informe técnico No. 0467-MTA-DACP-LAL presentado por la Ing. Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y el informe legal No. MTA-DPSI-INF-140920201053, suscrito por la Abg. Iliana Gutierrez Toromoreno, Procuradora Síndica Municipal.

Resolución Legislativa No. 159-17-09-2020.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana San Mateo, por conmemorarse 38 años de parroquialización; y, resaltar el hecho histórico y compromiso de este Concejo Cantonal para impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo del cantón.



y, previa a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta, remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, a fin de que emitan el informe respectivo”.

ACTA No. 067-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 160-24-09-2020.- “Aprobar el Acta No. 065 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día martes 15 de septiembre del 2020”

ACTA No. 068-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 161-01-10-2020.- “Aprobar el Acta No. 066 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 17 de septiembre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 162-01-10-2020.- “Aprobar el Acta No. 067 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 24 de septiembre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 163-01-10-2020.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EP-AGUAS DE MANTA; y, remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo para que emita su informe previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia”.

ACTA No. 069-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 164-08-10-2020.- “Aprobar el Acta No. 068 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 01 de octubre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 165-08-10-2020.- “Acoger el informe presentado por la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, mediante oficio No. O-CPMJL-2020-005; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA



REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA”.

ACTA No. 070-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 166-15-10-2020.- “Aprobar el Acta No. 069 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 08 de octubre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 167-15-10-2020.- “Aprobar la ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA”.

Resolución Legislativa No. 168-15-10-2020.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Unidad Educativa “Stella Maris” por cumplir 90 años de servicio educativo en la ciudad de Manta”.

ACTA No. 071-2020

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 21 DE OCTUBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 169-21-10-2020.- “Acoger el informe de la Comisión Permanente Municipal de Educación y Cultura y otorgar méritos y reconocimientos a ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre en la Sesión Solemne Conmemorativa del Nonagésimo Octavo Aniversario de Cantonización de Manta, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta:

MÉRITO CÍVICO CONDECORACIÓN-JOCAY:

-Magister Tatiana Mendoza Intriago
Gerente Hospitalaria Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano (E)



-Magister Fernando Ernesto Chacón Acosta
Director del Distrito 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi
-Ing. Tamara Sotomayor Murillo
Gerente General Hospital General IESS Manta
MÉRITO ESPECIAL CONDECORACIÓN UMINA
-Lic. Vladimir Zambrano Salazar
Presidente Mesa 5
Comité Emergencia Pública – Privada
MÉRITO CULTURAL
-Sr. Alfonso Macías Zambrano.
MÉRITO EDUCATIVO
-Srta. Britney Calle Sánchez
Unidad Educativa “Angélica Flores”
MÉRITO COMUNICACIONAL
-Lic. Washington León Delgado
MÉRITO DEPORTIVO
-Srta. Fanny Núñez Giler
MÉRITO EMPRESARIAL POST-MORTEM
-Ing. Carlos González-Artigas Díaz
MÉRITO LABOR MUNICIPAL
-Ing. Paola Hidalgo Verdesoto
Coordinadora de Desarrollo Institucional
MÉRITO AL ORNATO
-Empresa Gerardo Ortiz e hijos
-Ing. Patricio Ortiz Cornejo
-Centro Comercial Coral
-MÉRITO LABOR SOCIAL
-Sr. Félix Burgos
-Coordinador Compañía de Concepto Acta
-Leva 77
MÉRITO ARTESANAL
-Lic. Glenda Saltos Villaprado
Presidenta de la Federación de Artesanos Profesionales de Manta
MÉRITO LABOR BARRIAL O COMUNAL
-Sr. Hernán Villafuerte
Presidente del Barrio Divino Niño
“Incorporar de conformidad a lo establecido en el Informe de la Comisión Permanente Municipal de Educación y Cultura los siguientes méritos adicionales:
MÉRITO ANIMALISTA
-Srta. Cecilia Cedeño
MÉRITO POST MORTEM
-Dra. Violeta Ávila Giler



MÉRITO AMBIENTAL

-Señores Ocean Freak Marine and wild life protection

MÉRITO EMPRENDIMIENTO

-Señor Manuel López Delgado
Presidente del Barrio Ceibo Renacer

Resolución **Legislativa** **No.**

170-21-10-2020.- "Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA DE ADS-
CRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE
MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DES-
CENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA, EN EL EJERCICIO DE LA COMPETEN-
CIA CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS
DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO
Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS; y, previa a su
aprobación en segunda y definitiva instancia
por el concejo municipal de manta, remitir a la
comisión permanente de lo jurídico y legislativo;
y a la procuraduría síndica a fin de que emita el
informe respectivo".

ACTA No. 072-2020

SESIÓN ORDINARIA VIR-
TUAL DEL CONCEJO MU-
NICIPAL DE MANTA, DEL
DÍA 22 DE OCTUBRE DEL
2020

Resolución **Legislativa** **No.**

171-22-10-2020.- "Aprobar en primera
instancia el proyecto de ORDENANZA QUE
REGLAMENTA LA DISPOSICIÓN CONTENIDA
EN LA LETRA N) DEL ARTÍCULO 60 DEL
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN
TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALI-
ZACIÓN; y, previa a su aprobación en
segunda y definitiva instancia por el Concejo
Municipal de Manta, remitir a la Comisión
Permanente de lo Jurídico y Legislativo; y, Procu-
raduría Síndica, a fin de que emitan
el informe respectivo.

Resolución **Legislativa** **No.**

172-15-10-2020.- "Aprobar en primera
instancia el proyecto de Ordenanza Reformato-
ria a la Ordenanza que Regula los Servicios
Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matricu-
lación, Registro Vehicular y Ventanilla Unica de
Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y,
previa a su aprobación en segunda y definitiva
instancia por el Concejo Municipal de Manta,
remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico
y Legislativo; y, Procuraduría Síndica, a fin de
que emitan el informe respectivo.



ACTA No. 073-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 173-27-10-2020.- “Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-230920201236 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal en todo su contenido; y, aprobar el proyecto original en segunda y definitiva instancia denominado ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19; en donde se incluye la modificación a la moción planteada por la Concejala Ing. María Beatriz Santos y aceptada por el Concejala proponente Dr. Raúl Castro Flores.

ACTA No. 074-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 174-29-10-2020.- “Aprobar el Acta No. 070 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día jueves 15 de octubre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 175-29-10-2020.- “Aprobar el Acta No. 071 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día miércoles 21 de octubre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 176-29-10-2020.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por conmemorar el Primer Centenario de creación, custodiando la soberanía aeroespacial de nuestro país.

Resolución Legislativa No. 177-29-10-2020.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales del Sindicato de Choferes de Tarqui, por conmemorarse 30 de años de fundación formando choferes profesionales.

**ACTA No. 075-2020**

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 178-30-10-2020.- "Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

ACTA No. 076-2020

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 179-02-11-2020.- Autorizar al señor Alcalde de Manta la suscripción de Convenio de Purga de Mora Patronal entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; con los montos indicados en los informes técnicos adjuntos y con una duración de hasta 7 años, conforme las directrices que emita el IESS en cada caso según monto y capacidad de pago del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

ACTA No. 076-2020

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 180-12-11-2020.- "Aprobar el Acta No. 072 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 22 de octubre del 2020".

Resolución Legislativa No. 181-12-11-2020.- "Aprobar el Acta No. 076 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el 2 de noviembre del 2020".

Resolución Legislativa No. 182-12-11-2020.- CONSIDERANDO: Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...); Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que:



concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de su circunscripción territorial; Que, el Art. 54 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), preceptúa las funciones primordiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que entre otras son: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen influencia directa en la cotidianeidad de las necesidades que se presentan día a día en la ciudadanía en la solución y cumplimiento de las mismas. Que, Manta es una ciudad con proyección de crecimiento en todos los aspectos cantonales, en especial en lo económico y en lo turístico, actividades que se ven reflejado en el sector pesquero y los atractivos turísticos que cuenta Manta, como ciudadanos y como Gobierno Municipal debemos empoderarnos en mantener y cuidar el territorio cantonal. Que, mediante memorando No. MTA-DDOPMEM-051120201454 de fecha 05 de noviembre de 2020, la Directora de Obras Públicas informa el estado actual de la obra Manta-Colisa e indica en el mismo “en la actualidad no presta las condiciones de movilidad óptima considerando que está presente un flujo vehicular alto ya que es una vía de primer orden de ingreso a nuestra ciudad, haciéndose necesario intervenir en varios puntos (...)”. Que, a través de memorando No. MTA-DTTS-MEM-051120202203 de fecha 05 de noviembre de 2020, el Director de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, pone en conocimiento el informe levantado por el área operativa de la Dirección a su cargo, en el cual se identifica la problemática dentro del eje vial en mención y recomienda se gestione la culminación inmediata del eje vial ruta E15 Manta-Colisa con el fin concebir el desarrollo de la conurbación Manta, Jaramijó y Montecristi.



Que, con informe técnico No. MTA-DD-GR-INF-051120200748 de fecha 05 de noviembre de 2020, la Dirección de Gestión de Riesgo, remite el informe correspondiente de la obra en mención y en su parte pertinente concluye: “Los eventos mencionados en el sector San Antonio 2, Las Cumbres2, Los Geranios, y en el acceso al intercambiador E7 – Diagonal entrada Barrio Santana, se han generado a causa de que no se ha concluido los trabajos complementarios de la obra construcción del “tramo de acceso al Puerto de Manta, y redondel del imperio – Colisa”, bajo la empresa responsable de ECUADOR ESTRATEGICO y contratista CONSERMIN ESSEICO, lo cual ha impulsado un nivel alto de vulnerabilidad en el sector y debido a los trabajos de ampliación, construcción de la vía y puente, e instalación de ductos y tuberías.” Que, mediante memorando MTA-CDTS-MEM-091120201617, el Ing. Emilio Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios, en el sentido que se emita exhorto por parte del Concejo Cantonal de Manta a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la culminación de los trabajos de la obra: “CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL PUERTO DE MANTA, REDONDEL DEL IMPERIO COLISA”. RESUELVE: Exhorta a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la culminación de los trabajos de la obra: “CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO AL PUERTO DE MANTA, REDONDEL DEL IMPERIO COLISA”. Obra fundamental para el desarrollo comercial de los cantones de Manta, Montecristi y Jaramijó, que va generar dinamismo económico, su culminación es un eje relevante para la integración del territorio nacional; permitiendo la inserción de las economías en el comercio nacional e internacional; y, de manera especial promoviendo la circulación de bienes y servicios hacia la provincia de Manabí.

Resolución Legislativa No. 183-12-11-2020.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EP-AGUAS DE MANTA”.



	<p>Resolución Legislativa No. 184-12-11-2020.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP; y, remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y a la Dirección de Procuraduría Síndica Municipal para que emitan su informe previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia por el órgano legislativo”.</p> <p>Resolución Legislativa No. 185-12-11-2020.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, al conmemorar su Trigésimo Quinto aniversario de creación institucional, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad”.</p>
<p>ACTA No. 078-2020</p> <p>SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE</p>	<p>Resolución Legislativa No. 186-17-11-2020.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA, DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN MANTA, QUE CAMBIA SU DENOMINACIÓN A: “ORDENANZA PARA REGULAR LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN EL CANTÓN MANTA; y, remitir a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto y a Procuraduría Síndica Municipal a fin de que emitan su informe previo a la aprobación en segunda y definitiva instancia por el órgano legislativo”.</p>
<p>ACTA No. 078-2020</p> <p>SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE</p>	<p>Resolución Legislativa No. 187-19-11-2020.- “Modificar el Orden del Día de la presente sesión ordinaria, en el punto quinto de manera específica en los apellidos de los solicitantes; estableciéndose de la siguiente manera: Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-INF300920201715 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe emitido</p>



por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por los señores: Carlos Luis Palacio Hanze, Denny Anthony Palacio Hanze, Edwin Fernando Palacio Hanze.

Resolución Legislativa No. 188-19-11-2020.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día martes 27 de octubre de 2020”.

Resolución Legislativa No. 189-19-11-2020.- “Acoger el informe MTA-DPSIINF- 300920201715, de fecha 30 de septiembre de 2020 presentado por la Ab. Iliana Jazmín Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndico Municipal, en el que concluye que las dos propiedades de la señora Hanze Bello Graciela Violeta, identificado con claves catastrales No. 2-09-22-27-000 y 1-01-21-01-000 y ubicadas en el cantón Manta, no son sujeto de subdivisión o fraccionamiento, amparado en el informe técnico No. MTA-DA-CP-MEM-040920201150 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales; por tanto, negar la partición judicial presentada por los señores Carlos Luis, Dennis Anthony y Edwin Fernando Palacio Hanze, e; informar del particular a la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta, en cumplimiento a los artículos 323 y 473 del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización”.

ACTA No. 080-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 190-26-11-2020.- “Aprobar el del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de octubre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 191-26-11-2020.- “Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 30 de octubre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 192-26-11-2020.- “Autorizar la licencia presentada por el Concejal Néstor Ledín Valencia Bravo, desde el 1 al 15 de diciembre de 2020; de conformidad a lo establecido en el



Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Resolución Legislativa No. 193-26-11-2020.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN LA LETRA N) DEL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN”.

Resolución Legislativa No. 194-26-11-2020.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA REFORMATIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN MANTA”.

ACTA No. 081-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 195-03-12-2020.- “Acoger el informe No. OCPMJL- 2020-012 presentado por la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo y el informe No. MTA-DP-SI-INF011220201325 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza de Extinción de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP”.

Resolución Legislativa No. 196-03-12-2020.- “Acoger el informe No. CPPPGADMANTA- 002 presentado por la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto y el informe No. MTA-DP-SI-INF-011220200936 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza General Normativa para la Determinación, Gestión, Recaudación e Información de las Contribuciones Especiales de Mejoras, por Obras Ejecutadas en el cantón Manta que cambia su denominación a: ORDENANZA PARA REGULAR LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE



MEJORAS EN EL CANTÓN MANTA”.

Resolución Legislativa No. 197-03-12-2020.- “Aprobar en primera instancia el proyecto de proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta correspondiente al año 2021 por un valor de USD\$74´199.981,76; de conformidad al informe No. CPPPGADMANT001 presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto; informe No. MTADP-SI-INF-011220201224 emitido por Procuraduría Síndica Municipal e informe No. MTA-DFIN-MEM011220201510 presentado por la Dirección Financiera Municipal, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

Resolución Legislativa No. 198-03-12-2020.- “Aprobar el Acta No. 077 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 12 de noviembre de 2020”.

ACTA No. 083-2020

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 200-09-12-2020.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la proforma presupuestaria 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad con el oficio No. CPPP-GADMANTA-003 de la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto y Oficio No. MTA-DFIN-MEM-081220201447 de la Dirección de Gestión Financiera”.

ACTA No. 084-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 201-10-12-2020.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día martes 17 de noviembre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 202-10-12-2020.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 19 de noviembre del 2020”.

Resolución Legislativa No. 203-10-12-2020.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 26 de noviembre del 2020”.



Resolución Legislativa No. 204-10-12-2020.-
"CONSIDERANDO: Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...); Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de su circunscripción territorial; Que, el Art. 326 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), expresa que los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para discusión y aprobación de sus decisiones. Que, el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta que las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previsto en la Constitución, de acuerdo con la necesidad que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades" (...) Que, el Art. 281 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad



Ciudadana y Orden Público (COESCOP), establece que cada Cuerpo de Bombero contará con un Comité de Administración y Planificación integrado por: (...) literal c) El servidor responsable de la Unidad de Planificación del Cuerpo de Bomberos o en caso de no haberlo, la máxima autoridad del nivel técnico operativo de dicha entidad. Que, el Art. 25 segundo inciso de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, expresa: Las comisiones permanentes deberán estar previstas en la presente Ordenanza y su organización y la designación de sus miembros compete al Concejo Municipal del GAD Manta. Que, en atención a memorando No. MTA-CD-DI-MEM-081220201601 de fecha 8 de diciembre de 2020, suscrito por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional, manifiesta que dentro de las comisiones existentes en este Gobierno Municipal no se cuenta con una Comisión relacionada a los Cuerpos de Bomberos y de conformidad a las atribuciones del señor Alcalde, contempladas en el Art. 60, literal c) se incluya en el orden del día de la sesión de Concejo la conformación de la Comisión Especial Municipal de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad. En uso de las facultades del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta: RESUELVE: PRIMERO: "Crear la Comisión Especial Municipal de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad, de conformidad con lo determinado artículo 327 del COOTAD y artículo 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que los tres miembros que integren esta comisión, sean los Concejales, en el siguiente orden: MAURO VICENTE REZABALA PICO, MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA y MARÍA BEATRIZ SANTOS VELEZ, dignatarios que conformarán esta comisión



hasta que otra resolución de este órgano legislativo así lo disponga.

ACTA No. 085-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 205-17-12-2020.- "Aprobar la reforma al Presupuesto Municipal 2020, mediante Suplemento de Crédito, acogiendo los parámetros establecidos en el Convenio Subsidiario de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para la ejecución del subproyecto denominado: "II ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016, UBICADOS EN LOS SECTORES DE TARQUI Y DE LOS ESTEROS (TARQUI-LOS ESTEROS FASE II), de conformidad al informe No. MTA-DPSIMEM-081220201556 emitido por Procuraduría Síndica Municipal e informes No. MTADFIN-MEM021220201812 y No. MTA-DFIN-MEM-101220201708 presentados por la Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo señalado en los artículos 259 y 260 del COOTAD".

Resolución Legislativa No. 206-17-12-2020.- "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 03 de diciembre del 2020".

ACTA No. 086-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 207-24-12-2020.- "Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día domingo 06 de diciembre del 2020".

Resolución Legislativa No. 208-24-12-2020.- "Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día miércoles 09 de diciembre de 2020".

Resolución Legislativa No. 209-24-12-2020.- "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de diciembre del 2020".



Resolución Legislativa No. 210-24-12-2020.- "Al amparo de lo previsto en el literal s) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), conceder al Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde Titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, LICENCIA CON REMUNERACIÓN por enfermedad, por el espacio de 15 días, acogiendo el Informe de Aislamiento MTA-USSO-INF-211220200953 y el Informe de Licencia con Remuneración por Enfermedad No. MTA-DATH-INF-221220201624, firmado respectivamente por los señores: Dr. Francisco José Borja Echeverría, Subdirector de Seguridad y Salud Ocupacional y el Abg. Carlos Alberto Chávez Chica, Director de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta".

ACTA No. 087-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Resolución Legislativa No. 211-31-12-2020.- "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de diciembre del 2020".

Resolución Legislativa No. 212-31-12-2020.- "Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta; y, se remita a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, a la Dirección de Gestión Ambiental y Procuraduría Síndica para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo.

Resolución Legislativa No. 213-31-12-2020.- "Acoger el informe No. MTA-DFIN-OFI-291220201145 suscrito por el Ing. Angel Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera; y, aprobar la reforma presupuestaria al ejercicio fiscal 2020 por reducción de crédito, de conformidad a lo establecido en los artículos 255, 261 y 262 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas".



SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN	GESTIÓN	VERIFICABLE
ACTA No. 038-2020 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE ENERO DEL 2020	Mocioné ante el concejo municipal aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula la Intervención Municipal para la Limpieza en Terrenos Baldíos y al Espacio Público en el cantón Manta; remitir el referido proyecto de Ordenanza a las Comisiones Permanentes Municipales de Urbanismo, Servicios Públicos, Higiene y Salud; y, de lo Jurídico y Legislativo para el análisis de las respectivas comisiones permanentes e informe correspondiente para su segunda y definitiva instancia por parte del Órgano Legislativo	Adjunto link del video de la moción el mismo que fue publicado en redes sociales para conocimiento de la ciudadanía. https://fb.watch/5Spl7jbfdn/
ACTA No. 039-2020 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE FEBRERO DEL 2020	Resolución Legislativa No. 107-06-02-2020.- "Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Ordenanza que Controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la Protección de la Fauna del cantón Manta".	Adjunto publicación del municipio  Adjunto link de la publicación en redes sociales para conocimiento de la ciudadanía. https://www.facebook.com/143514439638862/posts/511825069474462/?d=n



RESOLUCIÓN

GESTIÓN

VERIFICABLE

ACTA No. 044-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 05 DE MARZO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 120-05-03-2020.- Vote a favor ante el concejo municipal aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DEL CANTÓN MANTA PARA LA PROTECCIÓN, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA y, remitir dicho proyecto de Ordenanza a las Comisiones Permanentes Municipales: de lo Jurídico y lo Legislativo, Planificación y Presupuesto, de Igualdad y Género, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano.

Adjunto link del video de mi voto a favor, el mismo que fue publicado en redes sociales para conocimiento de la ciudadanía.

<https://fb.watch/5Sqxc-Qc32U/>

ACTA No. 055-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2020

Resolución Legislativa No. 138-16- 07-2020.- "Aprobamos en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS EN EL CANTÓN MANTA y se remitirá a las Comisiones Permanentes Municipales de lo Jurídico y lo Legislativo, a la Comisión Permanente de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Patronato Municipal para la revisión de informes respectivos previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte de este órgano legislativo.

Adjunto link de publicación en redes para conocimiento de la ciudadanía y seguimiento.

<https://www.facebook.com/143514439638862/posts/611387732851528/?d=n>



RESOLUCIÓN

ACTA No. 076-2020

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2020

GESTIÓN

Resolución Legislativa No. 179-02-11-2020.- Se autorizó al señor Alcalde de Manta la suscripción de Convenio de Purga de Mora Patronal entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; con los montos indicados en los informes técnicos adjuntos y con una duración de hasta 7 años, conforme las directrices que emita el IESS en cada caso según monto y capacidad de pago del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

VERIFICABLE

En mi calidad de Concejal y conforme a mi atribución conferida en el Art. 58 literal d) del COOTAD.- Atribuciones de los concejales o concejales, solicité al alcalde subrogante mediante memorando Nro. GADMC-MANTA-CM-2021-0008-M

- 1) Se indique el estado del Convenio de Purga de Mora Patronal entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el GADMC del cantón Manta.
- 2) Se remitan copia de los oficios enviados al IESS, donde se evidencie la gestión realizada para justificar la mora patronal, en virtud de la asignación a destiempo y los recortes presupuestarios realizados por el Ministerio de Finanzas del Gobierno Nacional al Municipio de Manta, así como de la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19 a nivel mundial.

Adjunto anexo de oficio





RESOLUCIÓN

ACTA No. 087-2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

GESTIÓN

Resolución Legislativa No. 212-31- 12-2020.- Se aprobó en primera instancia del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta; y, se remita a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, a la Dirección de Gestión Ambiental y Procuraduría Síndica para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo.

VERIFICABLE

Se viene trabajando con la comisión permanente de Gestión Ambiental, la Dirección de Ambiente junto con el área de Parques y Jardines, área jurídica y la Coordinación de Desarrollo Institucional con la finalidad de llevar a segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo y hacer de Manta una ciudad más verde.





ORDENANZAS MUNICIPALES 2020 APROBADAS EN PRIMER DEBATE

PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DEL CANTÓN MANTA PARA LA PROTECCIÓN, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Proyecto de Ordenanza aprobada el 05 de marzo de 2020 bajo Resolución Legislativa No. 120-05-03-2020	Alcalde Ab. Agustín Intriago
PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXIS EN EL CANTÓN MANTA. "COSTA LIMPIA"	Proyecto de Ordenanza aprobada el 16 de julio de 2020 bajo Resolución Legislativa No. 138-16-07-2020	Alcalde Ab. Agustín Intriago
PROYECTO DE ORDENANZA PARA REGULAR LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS EN EL CANTÓN MANTA	Proyecto de Ordenanza aprobada el 17 de noviembre de 2020 bajo Resolución Legislativa No. 186-17-11-2020	Alcalde Ab. Agustín Intriago
PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN MANTA.	Proyecto de Ordenanza aprobada el 31 de diciembre de 2020 bajo Resolución Legislativa No. 212-31-12-2020	Ing. María Beatriz Santos Vélez



ORDENANZAS MUNICIPALES 2020 APROBADAS EN SEGUNDO DEBATE

ORDENANZAS	LINK DEL VERIFICABLE	PROPONENTE DE ORDENANZA
001 – ORDENANZA 007-2020 ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES REGENERADOS DE LA CIUDAD DE MANTA.	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20007-2020-ORDENANZA%20DEROGATORIA%20CANON%20DE%20ARRENDAMIENTO.pdf	Alcalde Ab. Agustín Intriago
002 – ORDENANZA 008-2020 ORDENANZA QUE REGULA LA ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20008-2020-ORDENANZA%20DEROGATORIA%20A%20LA%20DE%20ANTICIPOS.pdf	Alcalde Ab. Agustín Intriago
003 – ORDENANZA 009-2020 ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20009-2020-ORDENANZA%20DEROGATORIA%20AL%20PROCEDIMIENTO%20COACTIVO.pdf	Alcalde Ab. Agustín Intriago
004 – ORDENANZA 010 -2020 ORDENANZA QUE CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA DEL CANTÓN MANTA.	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20PROTECCION%20FAUNA%20URBANA%20MANTA.pdf	Ing. María Beatriz Sántos Vélez



005 – ORDENANZA 011-2020 ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20011-2020-ORDENANZA%20PARA%20LA%20REMISION%20DE%20DEUDAS%20TRIBUTARIAS%20Y%20NO%20TRIBUTARIAS.pdf	Alcalde Ab. Agustín Intriago
006 – ORDENANZA 012 - 2020 ORDENANZA TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20012-2020-ORDENANZA%20OPTIMIZACION%20DEL%20TALENTO%20HUMANO.pdf	Alcalde Ab. Agustín Intriago
007 – ORDENANZA 013 – 2020 ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI “COSTA LIMPIA	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20013-2020%20DE%20LIQUIDACION%20Y%20EXTINCION%20DE%20COSTA%20LIMPIA.pdf	Alcalde Ab. Agustín Intriago
008 – ORDENANZA 014 – 2020 ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19”.	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20014-2020%20QUE%20REGULA%20EL%20ESPACIO%20PUBLICO%20DEL%20CANTO%CC%80N%20MANTA%20POR%20LA%20EMERGENCIA%20SANITARIA%20DECLARADA%20POR%20EL%20COVID19.pdf	Alcalde Ab. Agustín Intriago



<p>009 – ORDENANZA 015 -2020</p> <p>ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS INFRACCIONES TERRITORIALES.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20015-2020%20QUE%20REGULA%20EL%20PROCEDIMIENTO%20DE%20LAS%20INFRACCIONES%20TERRITORIALES%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf</p>	<p>Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>
<p>010 – ORDENANZA 016 - 2020</p> <p>ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULE EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20016-2020%20QUE%20REGULA%20EL%20USO%20DEL%20ESPACIO%20PUBLICO%20COVID-19.pdf</p>	<p>Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>
<p>011 – ORDENANZA 017 – 2020</p> <p>ORDENANZA QUE REGULA LA INTERVENCION MUNICIPAL PARA LA LIMPIEZA EN TERRENOS BALDIOS Y AL ESPACIO PUBLICO EN EL CANTON MANTA</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20017-2020%20QUE%20REGULA%20LA%20INTERVENCION%20MUNICIPAL%20PARA%20LA%20LIMPIEZA%20EN%20TERRENOS%20BALDIOS%20Y%20AL%20ESPACIO%20PUBLICO%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf</p>	<p>Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>
<p>012 – ORDENANZA 018 – 2020</p> <p>ORDENANZA QUE REGULA, PROTEGE Y PROMUEVE EL USO DE LA BICICLETA Y OTROS VEHICULOS DE MOVILIDAD PERSONAL COMO MEDIO EFICIENTE Y SEGURO DE MOVILIZACIÓN EN EL CANTÓN MANTA.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20018-2020%20QUE%20REGULA%20EL%20USO%20DE%20LA%20BICICLETA.pdf</p>	<p>Concejales: Ing. Hernán Salcedo Sr. Mauro Rezabala</p>
<p>013 – ORDENANZA 019 – 2020</p> <p>ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20017-2020%20QUE%20REGULA%20LA%20INTERVENCION%20MUNICIPAL%20PARA%20LA%20LIMPIEZA%20EN%20TERRENOS%20BALDIOS%20Y%20AL%20ESPACIO%20PUBLICO%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf</p>	<p>Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>
<p>014 – ORDENANZA 020 – 2020</p> <p>ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA”.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20020-2020%20QUE%20REGULA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DEL%20SISTEMA%20DE%20RECAUDO%20ELECTRONICO%20PARA%20EL%20SERVICIO%20DE%20TRANSPORTE%20PUBLICO.pdf</p>	<p>Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>



<p>015 – ORDENANZA 021 -2020</p> <p>ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULE EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20021-2020%20SUSTITUTIVA%20DE%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20EL%20USO%20DEL%20ESPACIO%20PUBLICO%20COVID-19%20%281%29.pdf</p>	<p style="text-align: center;">Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>						
<p>016 – ORDENANZA 022 - 2020</p> <p>ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20022-2020%20ADSCRIPCION%20DEL%20CUERPO%20DE%20BOMBEROS%20DE%20MANTA.pdf</p>		<p style="text-align: center;">Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>					
<p>017 – ORDENANZA 023 – 2020</p> <p>ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EP-AGUAS DE MANTA.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20023-2020%20SUSTITUTIVA%20CREACIO%C3%ACN%20EPAM.pdf</p>			<p style="text-align: center;">Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>				
<p>018 – ORDENANZA 024 – 2020</p> <p>ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN LA LETRA N) DEL ARTÍCULO 60 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20024-2020%20QUE%20REGLAMENTA%20LA%20DISPOSICION%20CONTENIDA%20EN%20LA%20LETRA%20N%29%20DEL%20ART%20C3%8DCULO%2060.pdf</p>				<p style="text-align: center;">Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>			
<p>019 – ORDENANZA 025 – 2020</p> <p>ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN MANTA”.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20025-2020%20ORDENANZA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20LOS%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20DE%20REVISION%20TECNICA%20VEHICULAR.pdf</p>					<p style="text-align: center;">Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>		
<p>020 – ORDENANZA 026 – 2020</p> <p>ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20026-2020%20DE%20EXTINCION%20DE%20LA%20EMPRESA%20PUBLICA%20MUNICIPAL%20REGISTRO%20DE%20LA%20PROPIEDAD%20DE%20MANTA-EP.pdf</p>						<p style="text-align: center;">Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>	
<p>021 – ORDENANZA 027 -2020</p> <p>ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA, DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN MANTA, QUE CAMBIA SU DENOMINACIÓN.</p>	<p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20027-2020%20CONTRIBUCION%20ESPECIAL%20DE%20MEJORAS%20%282%29%20%281%29%202.pdf</p>							<p style="text-align: center;">Alcalde Ab. Agustín Intriago</p>



PRESIDENTA DE COMISIONES PERMANENTES



COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

6

Sesiones Permanentes

FECHA:

20 de enero de 2020

SESIÓN:

CGA-006-20-01-2020

PRODUCTO:

Se instaló la comisión ordinaria de la sesión en conjunto con las deferentes áreas municipales involucradas para revisar y analizar el informe de la ORDENANZA QUE CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN MANTA, previo al segundo y definitivo debate por parte del órgano legislativo.



FECHA:

04 de febrero de 2020

SESIÓN:

CGA-007-04-02-2020

PRODUCTO:

Se convocó a segunda comisión para revisar y analizar articulados del proyecto de Ordenanza que controla la tenencia responsable, la convivencia armónica y la protección de la fauna urbana del cantón Manta previo al segundo y definitivo debate por parte del órgano legislativo.





FECHA:

13 de julio de 2020

SESIÓN:

CGA-008-13-07-2020

PRODUCTO:

Vía zoom nos reunimos con la Comisión Permanente de Gestión Ambiental de la cual se revisó el Informe y resolución sobre los casos del abandono animal en el año 2020 por parte de la Dirección de Gestión Ambiental y Asesoría Jurídica, así mismo se revisó los avances sobre el Proyecto de "Ordenanza que regula el Arbolado Urbano del Cantón Manta.



FECHA:

30 de octubre de 2020

SESIÓN:

CGA-009-30-10-2020

PRODUCTO:

Vía zoom nos reunimos con la Comisión Permanente de Gestión Ambiental de la cual se analizó el articulado uno a uno de los avances que del Proyecto de ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN, TALA, PODA Y USO DEL ARBOLADO DEL SECTOR URBANO DEL CANTÓN MANTA con la finalidad de poner en conocimiento y recibir sugerencias. Por unanimidad se sugiere que el artículo 19.2) sea consultado con área jurídica para su mejor redacción.



FECHA:

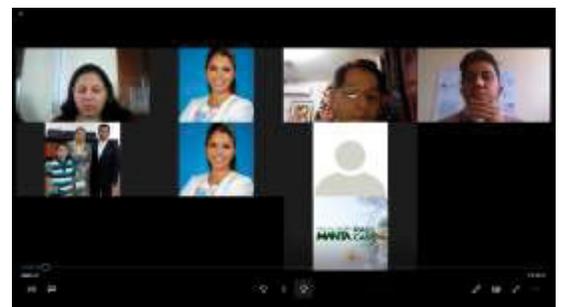
04 de diciembre de 2020

SESIÓN:

CGA-010-04-12-2020

PRODUCTO:

Se recibió ante la comisión de Gestión Ambiental a los representantes de la Asamblea, representantes Ambientales de la Uleam y técnicos municipales del cual se analizó, socializó y se recibieron sugerencias para el Proyecto de ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN MANTA





FECHA:

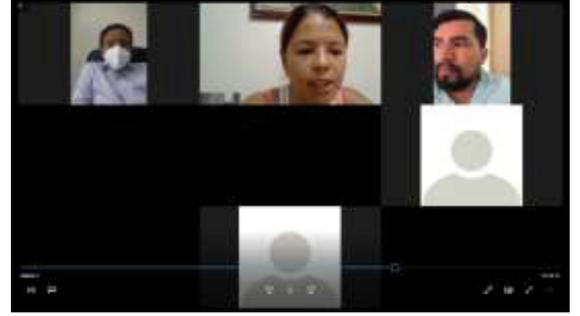
13 de julio de 2020

SESIÓN:

CGA-008-13-07-2020

PRODUCTO:

Se reunió la comisión permanente de Gestión Ambiental Vía zoom y revisó el Proyecto de ORDENANZA PARA LA GESTION Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN MANTA el mismo que queda como resolución que una vez que se han incorporado los aportes de la academia, los representantes de la asamblea ciudadana y la comisión de Gestión Ambiental, este pase al Sr. Alcalde para su respectivo trámite y se ponga en conocimiento a comisión para ser aprobada en primer debate, teniendo apoyo la moción por unanimidad de los miembros de la comisión, quedando aprobada.



COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS

3

Sesiones Permanentes

FECHA:

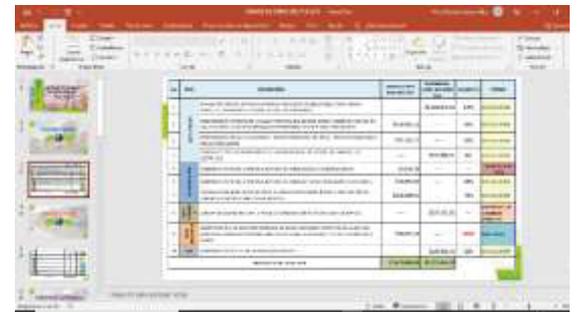
05 de marzo de 2020

SESIÓN:

COP-007-05-03-2020

PRODUCTO:

Se reunió la comisión permanente de Obras y se recibió el informe y presentación de la Directora de Obras Públicas sobre el avance de las Obras Públicas contratadas por el Municipio de Manta en base al POA 2019.





FECHA:

01 de julio de 2020

SESIÓN:

COP-008-01-07-2020

PRODUCTO:

Vía zoom nos reunimos con la Comisión Permanente de Obras Públicas, mediante el cual la Directora de Obras nos presentó el Informe sobre el avance de Obras Públicas contratadas por el GADMCManta y retomadas durante la Emergencia Sanitaria del COVID-2019.



FECHA:

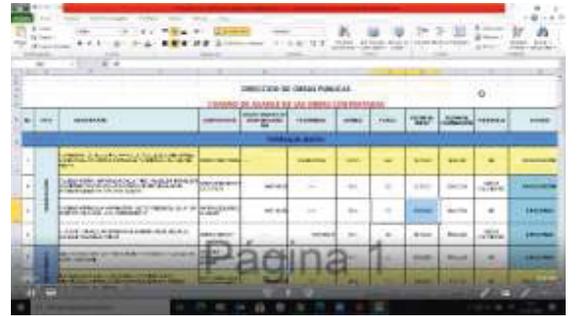
09 de diciembre de 2020

SESIÓN:

COP-009-09-12-2020

PRODUCTO:

Vía zoom nos reunimos con la Comisión Permanente de Obras Públicas, mediante el cual la Directora de Obras nos presentó el Informe de la sobre el estado de las obras ejecutadas y en ejecución del año 2020.



MIEMBRO DE
COMISIONES
PERMANENTES



MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE LO JURÍDICO Y LO LEGISLATIVO

8

Sesiones
Permanentes

FECHA:

04 de febrero
de 2020

PRODUCTO:

CONVOCATORIA No. 008-2020

- Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza que Reglamenta el Otorgamiento de Anticipos para las y los Servidores Públicos y Obreros Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Sancionada el 26 de mayo de 2011; derivado mediante memorando MTA-2019-5070-SCG&GD-M de fecha 13 de diciembre de 2019.
- Se Análizo y resolución sobre el proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza para la Aplicación Del Procedimiento Administrativo De Ejecución o Coactiva De Créditos Tributarios que se adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Sancionada el 07 de marzo de 2012; derivado mediante memorando MTA-2019-5072-SCG&GD-M de fecha 13 de diciembre de 2019.
- Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el cobreo del canon de arrendamiento de los locales comerciales y el funcionamiento interno de los mercados municipales regenerados de la ciudad de Manta, sancionada el 20 de noviembre de 2009; derivado mediante memorando MTA-2019-5044-SCG&GD-M de fecha 13 de diciembre de 2019.
- Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, los factores de Ajuste para el Valor Individual del Predio y Edificaciones en General, los Parámetros para Valorar las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a los Predios Urbanos, que regirán en el cantón Manta para el Bienio 2020-2021; derivado mediante memorando MTA-2019- 5099-SCG&GD-M de fecha 17 de diciembre de 2019.
- Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza de Modificación de los Parámetros de Valoración del Suelo y las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a los Predios Rurales que regirán en el cantón Manta para el Bienio 2020- 2021; derivado mediante memorando MTA-2019-5100-SCG&GD-M de fecha 17 de diciembre de 2019.



FECHA:

17 de febrero
de 2020

PRODUCTO:

CONVOCATORIA No. 009-2020

- Análisis y resolución sobre el Proyecto de Ordenanza técnica para la administración del Subsistema de planificación del Talento humano y Desarrollo del plan de Optimización y Racionalización del Talento Humano del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; derivado mediante memorando MTA-2020-882-SG-M de fecha 12 de febrero de 2020.

RESUMEN:

Se Concluye que en lo siguiente: 1.- Agregar en el Art. 1 luego de "procesos gobernantes" el siguiente texto: "procesos habilitantes, procesos habilitantes de asesoría, habilitantes de apoyo". 2.- Agregar en el Art. 1 antes de la palabra "operativo" la palabra "procesos". 3.- En el Art. 6 literal b) sustituyase la frase "renuncias voluntarias" por "retiro voluntario". 4.- Elimínese la palabra "obligatorias" u "obligatoria" en los siguientes artículos: 6 literal b) d); 8 literal f); 24 literal f), 29, 30; 32, 35, 36; y, Disposición Transitoria Tercera numeral 6. 5.- Agregar un literal en el Art. 8 con el siguiente texto: ...) Crear un proceso para el reclutamiento o selección de personal, que reúnan los requerimientos establecidos para el puesto a ser ocupado, bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional, garantizando la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria, con la finalidad de seleccionar el mejor perfil para la institución. De tal manera se resuelve recomendar al cuerpo edilicio, aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza.

FECHA:

3 de julio
de 2020

PRODUCTO:

Análisis, conocimiento y resolución sobre el proceso de Elaboración del Código Municipal

RESUMEN:

Se resuelve recomendar al Ejecutivo del GADMC-Manta dentro del ámbito de sus atribuciones administrativas realice las acciones necesarias con la finalidad que se cuente con un Código Municipal y solicitar los informes técnicos pertinentes que justifiquen dicha actividad tomando en consideración que no se cuenta con el personal técnico especializado en la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo para proceder a la elaboración del Código Municipal.

FECHA:

18 de septiembre
de 2020

PRODUCTO:

CONVOCATORIA No. 015-2020

- Análisis y resolución sobre el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA; derivado mediante memorando MTA-2020-1551-SC-G&GD-M de fecha 24 de julio de 2020.



- Análisis y resolución sobre el Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULE EL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19; derivado mediante memorando MTA-DSGCMEM-160920200901 de fecha 16 de septiembre de 2020.

Se resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2. Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA.

Se resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2. Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LAS CONSTRUCCIONES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CANTÓN MANTA, FRENTE A LOS EFECTOS ACTUALES Y POSTERIORES DEL COVID-19; e incluir en los articulados de la propuesta normativa todos los puntos resolutivos del COE Cantonal de Manta RESOLUCIÓN No. 030-COE-MANTA-2020, de fecha 10 de septiembre de 2020.

FECHA:

07 de octubre
de 2020

PRODUCTO:

CONVOCATORIA No. 016-2020

- Análisis y resolución sobre el Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EPAGUAS DE MANTA"; derivado mediante memorando MTA-DSGC-MEM-021020201142 de fecha 02 de octubre de 2020.

RESUMEN:

Se resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida, ya que se considera constitucional y legalmente viable. 2. Recomendar Al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza.



MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE TURISMO

2

Sesiones Permanentes

FECHA:

08 de enero de 2020

PRODUCTO:

CONVOCATORIA No. 004-2020

Se presento y analizo el Informe de Fin de Gestión a cargo de la Ing. Sonia Christiansen Barberán, durante el ejercicio de sus funciones como Directora de Turismo.

FECHA:

12 de noviembre de 2020

PRODUCTO:

CONVOCATORIA No. 006-2020

Se recibió en Comisión a Representantes de la Asociación de Restaurantes del Malecón Escénico. Se presento, conoció y analizó el Informe de las gestiones realizadas por la dirección de Turismo desde julio 2020 hasta la presente fecha.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

3

Sesiones Permanentes

FECHA:

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 006-18-11-2020

PRODUCTO:

- Conocimiento, Análisis y resolución sobre las Proformas Presupuestarias 2021, de conformidad al art. 244 de COOTAD.

RESUMEN: Se analizo con todos los documentos Habilitantes las partidas presupuestarias y se RECOMENDO al Concejo Municipal APROBAR el POA 2021 Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Manta por el Valor de 74'999.981.76, considerando que el segundo cuatrimestre de 2020, existió una reducción del 30% de las asignaciones por Modelo de Equidad Territorial, lo cual afectó el cumplimiento del POA 2020, mencionando la falta de las señaladas asignaciones y a la pandemia generada por el COVID-19, lo cual provocó una reducción presupuestaria y desequilibrio financiero en el Gobierno Municipal. Bajo esta particularidad, se construyó un presupuesto 2021



FECHA:

SESIÓN
EXTRAORDINARIA
No.
007-26-11-2020

- Se trató el Análisis y Resolución del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA, DE LA ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN MANTA, QUE CAMBIA SU DENOMINACIÓN A: "ORDENANZA PARA REGULAR LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN EL CANTÓN MANTA.

RESUMEN: Se recomendó ampliar el plazo de junio a diciembre para el pago del rubro correspondiente a la Contribución Especial de Mejoras, en vista que el Impuesto Predial tiene el mismo lapso de vencimiento, a fin de que la ciudadanía tenga el plazo de un año calendario completo para el pago de este tributo. También modificar el penúltimo considerando del proyecto de ordenanza, para que se entienda como una ordenanza sustitutiva y eliminar en el artículo 27 de las exenciones el punto 4 referente a los bienes inmuebles pertenecientes o en comodatos a instituciones de beneficencia o asistencia social, en virtud que el Código Orgánico Tributario establece que para este tipo de instituciones están exentas del pago de impuestos, pero si deben cancelar tasas y contribuciones especiales de mejora. Considerando la aplicación de estas observaciones en el cuerpo legal que conforma este proyecto de ordenanza, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto RECOMIENDO al Concejo Municipal de Manta, APROBAR en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza.

FECHA:

SESIÓN
EXTRAORDINARIA
No.
008-07-12-2020

- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la aprobación en primera instancia del proyecto de proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, correspondiente al año 2021, por un valor de USD\$74'199.981,76, de conformidad a Resolución Legislativa No. 197-03-12-2020, emitida mediante Memorando MTA-DS-GC-MEM-041220201239 de Secretaría General.

RESUMEN: Una vez revisado y estudiado de manera definitiva el proyecto de presupuesto 2021 del Gobierno Municipal de Manta, la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto RECOMIENDO la estricta aplicación de los parámetros establecidos en líneas precedentes, con la finalidad que se cumpla con lo establecido en el Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización, COOTAD. Así mismo, aplicados y considerados estos aportes, se exhorta al Concejo Municipal de Manta, APROBAR en segundo y definitivo debate el proyecto de presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de USD 74'199.981,76, al amparo de lo establecido en la normativa legal vigente.



MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO

2

Sesiones Permanentes

FECHA:

MIÉRCOLES 22
DE ENERO DE
2020

PRODUCTO:

SESIÓN ORDINARIA

- Análisis de la propuesta de ordenanza que crea las juntas cantonales de protección de derechos de Manta.
- Análisis y aprobación del plan piloto de apoyo al fortalecimiento de la política pública de prevención de la violencia contra la mujer en el Cantón Manta, en el marco de Gobierno Abierto.

FECHA:

MIÉRCOLES 24
DE JULIO DE
2020

PRODUCTO:

SESIÓN EXTRAORDINARIA

- Presentación de la agenda propuesta por el Presidente de la Comisión Permanente de Igualdad y Género de la jornada de activismo del 25 de noviembre Día internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer cumpliendo la ordenanza mediante actos conmemorativos organizados por el Gad Manta.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

1

Sesión Permanente

FECHA:

16 DE OCTUBRE
DE 2020

PRODUCTO:

CEC-E-004-16-10-2020

- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la designación de los méritos y reconocimientos que se otorgarán a ciudadanos y ciudadanas, el próximo 04 de noviembre de 2020 por el aniversario de cantonización de Manta.



CONSEJO DE SEGURIDAD

Sesión

1

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de febrero de 2020, se instala la sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Ciudadana de Manta, convocada a través de convocatoria Nro. 002-CSCM 2020, a través de dicha sesión desde el Gobierno Ciudadano se pidió que las Fuerzas Armadas presten su contingente humano para el control y patrullaje permanente en las playas para brindar más seguridad en zonas turísticas.



CONSEJO DE SEGURIDAD

Sesión

2

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de julio de 2020 vía zoom, se instala la sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Ciudadana de Manta, convocada a través de convocatoria Nro. 003-CSCM 2020, a través de dicha sesión se recogieron aportes con el objetivo de construir de forma conjunta un Plan de Seguridad Cantonal en el que participará la Dirección de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional y todas las entidades adscritas.



DIRECTORIO DE SÍ VIVIENDA

4 Sesiones

FECHA:

27 de enero de 2020

SESIÓN:

001-PRES-SVEP-2020

RESOLUCIÓN:

- 1) Aprobar el acta Nro. 007-PRES-SVEP-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019.
- 2) Aprobar la solicitud de recursos económicos, para financiar gastos operativos de la Empresa SI VIVIENDA EP durante el primer semestre del 2020 por el valor de \$266929,77 y, aprobar recursos económicos para financiar el pago de tasas y contribuciones de mejoras en el programa habitacional SI MI CASA para la legalización de 419 soluciones habitacionales post terremoto (condominios fénix) debiéndose elaborar los informes jurídicos respectivos.
- 3) Aprobar que el Gerente General de la Empresa Si Vivienda EP a través de resolución administrativa cierre en el portal de compras públicas el proceso de contratación LIC-SIVVEP-02-2011 para la contratación de la fiduciaria para administración de un fideicomiso mercantil de tenencia y administración y los fideicomisos mercantiles inmobiliarios al ser constituidos por SI VIVIENDAEP 19 de junio de 2020 002-PRES-SVEP- 2020

FECHA:

19 de junio de 2020

SESIÓN:

002-PRES-SVEP-2020

RESOLUCIÓN:

- 1) Aprobar el acta Nro. 001-PRES-SVEP-2019 de fecha 27 de enero de 2020.
- 2) Conocimiento, análisis y resolución del Reglamento del Directorio de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP
- 3) Conocimiento, análisis y resolución sobre la venta de ocho viviendas, cinco con acabados y tres en obra gris de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDAEP
- 4) Asuntos varios.

FECHA:

24 de agosto de 2020

SESIÓN:

005-PRES-SVEP-2020

RESOLUCIÓN:

- 1) Aprobar el reglamento de asociatividad de la Empresa Pública Municipal de Viviendas y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" incluida las observaciones indicadas durante la sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 24 de agosto de 2020.



FECHA:

13 de noviembre
de 2020

SESIÓN:

007-PRES-SVEP-
2020

RESOLUCIÓN:

- 1) Aprobación de las actas Nro. 004-PRESSVEP- 2020 y Nro. 005-PRES-SE-VP-2020 del 11 y 24 de agosto de 2020
- 2) Aprobar el informe de gestión 2019 del Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA EP" junto con las observaciones realizadas por los señores miembros del Directorio.
- 3) Aprobar los estados financieros 2019 de la empresa municipal de vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP"
- 4) Aprobar las políticas y plan estratégico de la empresa municipal de vivienda y desarrollo urbano "SI VIVIENDA-EP" 2020-2023, junto con los aportes realizados por los señores miembros del Directorio.
- 5) Aprobar el proyecto de Ordenanza reformatoria a la Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza de creación de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", junto a los cambios y observaciones por los señores miembros del Directorio.
- 6) Aprobar el Plan Operativo Anual POA y Presupuestario General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" del año 2011, junto con las recomendaciones realizadas por los señores miembros del Directorio.



FISCALIZACIONES

OBRAS: LUGAR: FECHA:

Regeneración
Av. 307

Avenida
307

03/01/2020

OBSERVACIONES

Regeneración urbana de la calle 307 conexión vía Inter barrial con la vía circunvalación. Obra actualmente culminada.



OBRAS: LUGAR: FECHA:

Construcción
Escalinata Abdón
Calderón

Abdón
Calderón

03/01/2020
11/03/2020
19/07/2020

OBSERVACIONES

Regeneración urbana de la calle principal del barrio Abdón Calderón conexión calle 12 con vía de circunvalación, regeneración de plaza y escalinata.



OBRAS: LUGAR: FECHA:

Reconstrucción
de asfalto

Sector Porvenir

03/01/2020

OBSERVACIONES

Repavimentación en la calle regerada 297 con anexo a la vía circunvalación.



OBRAS: LUGAR: FECHA:

Avance
de obra Museo
Plaza del Mar

Plaza del
Mar

08/01/2020





OBRAS: LUGAR: FECHA:

Construcción del techado con iluminación de Unidades Educativas
Unidad Educativa Maruja Cedeño
03/02/2020



OBSERVACIONES

Construcción cubierta metálica en cancha de usos múltiples de la Unidad Educativa Maruja Cedeño ubicada en la Av. 04 de noviembre y calle J-10 en la parroquia Tarqui.

OBRAS: LUGAR: FECHA:

Construcción del redondel los Eléctricos—Cuerpo de Bomberos
Los Eléctricos
12/03/2020



OBSERVACIONES

Construcción del monumento al Bombero en el redondel del barrio Los Eléctricos.

OBRAS: LUGAR: FECHA:

Construcción del Plan de Seguridad para el Distrito 13D02
Unidad de Vigilancia Comunitaria de Manta
30 /19/2020

La seguridad ha sido una de nuestras principales preocupaciones. Por esta razón, apostamos en la construcción del Plan de Seguridad Emergencia para Manta, Montecristi y Jaramijó con todas las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana.

[Foto: @Beatriz Santos Concejales](#)



OBSERVACIONES

Reunión con Policía Nacional, para dar inicio a la construcción del Plan de Seguridad para Manta, Montecristi y Jaramijó.



GESTIÓN EN BARRIOS

GESTIÓN:

Visita y mesa técnica

LUGAR:

Ceibo Renacer

FECHA:

20 de febrero

Se visitó y conversó con los ciudadanos que por años han esperado sus escrituras de casas que dio el Gobierno, para esto se tomarán acciones concretas para que las escrituras sean entregadas:

- Pago de la deuda al Banco de Desarrollo BDE
- Regularización de expedientes de bonos desde año 2012 con MIDUVI
- Solicitud de liberación de la hipoteca al banco de desarrollo BDE



GESTIÓN:

Recorrido Barrial ante el Covid-19

LUGAR:

- La Revancha
- Eloy Alfaro
- Si Vivienda

FECHA:

30 de abril de 2020

Se gestionó la entrega de ayuda social con canastas de víveres para las personas que se encontraban sin un sustento diario.





GESTIÓN:

Recorrido Barrial
ante el Covid-19

LUGAR:

- Las Vegas de
20 de mayo
-Las Vegas de
Eloy Alfaro

FECHA:

20 de
febrero

Se gestionó la entrega de ayuda social con canastas de víveres para las personas que se encontraban sin un sustento diario.



GESTIÓN:

Visita técnica

LUGAR:

Sector La
Dolorosa

FECHA:

21 de
octubre de
2020

15 de
noviembre
de 2020

Se visitó en sector en conjunto con la Directora de Parques y Jardines, intervinieron las maquinarias de ambiente y posteriormente se realizó una minga con los moradores para finalmente realizar siembra.



GESTIÓN:

Visita técnica

LUGAR:

Urbirrios

FECHA:

24 de
octubre de
2020

Se visitó el sector Urbirrios con la finalidad de coordinar con las Direcciones y de Obras Públicas y Ambiente para construcción de un cerramiento lo que finalmente se realizó una siembra en el borde del SubCentro de Salud.





GESTIÓN:

Mesa de seguridad

LUGAR:

Sector La Dolorosa

FECHA:

29 de octubre de 2020

Se visitó en sector en conjunto con la Policía Nacional y la Dirección de Seguridad Ciudadana donde se adquirieron los siguientes compromisos:

- Municipio instalará 1 alarma comunitaria y más puntos de activación
- Se continuará con la limpieza y arborización del barranco para crear área verde y segura.
- Policia Nacional realizará con mayor frecuencia las rondas
- Se fortalecerá el chat deseguridad comunitaria.



GESTIÓN:

Concientización y limpieza

LUGAR:

Playa el Murciélago

FECHA:

01 de noviembre de 2020

Se realizó una visita a la playa del murciélago con la finalidad de concientizar a los turistas a botar sus desechos en las fundas que se les entregaba, a su vez se les explicaba el uso correcto de la mascarilla.



GESTIÓN:

Entrega de tablets

LUGAR:

Zona rural

FECHA:

08 de noviembre de 2020

Ante la pandemia existe un déficit considerable de facilidades de estudios actualmente en virtud que las clases son de manera online, es por ellos que se doto de tablets a niños y jóvenes de la zona rural para que tengan un implemento de estudio.





GESTIÓN:

Recorrido Barrial
ante el Covid-19

LUGAR:

- La Revancha 2
-20 de mayo de
2021

FECHA:

08 de
diciembre de
2020

Se gestionó la entrega de ayuda social con canastas de víveres para las personas que se encontraban sin un sustento



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO



Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de trabajo	Principales resultados en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo
1. Legislar sobre la base de promover el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional Buen Vivir	-21 Ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal en el periodo 2020 -04 Proyectos de Ordenanzas aprobadas en primer debate ante el Concejo Municipal
2. Legislar a favor de los Grupos de Atención Prioritaria	Se legisla a favor de los grupos de atención prioritaria con la aprobación de las Ordenanza el año 2020 en el Concejo Municipal, se pueden encontrar Ordenanzas que benefician directamente a los grupos prioritarios: ✓ ORDENANZA GADMC-MANTA No. 020: ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA, sancionada el 19 de octubre de 2020. https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%2020-2020%20QUE%20REGULA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DEL%20SISTEMA%20DE%20RECAUDO%20ELECTRONICO%20PARA%20EL%20SERVICIO%20DE%20TRANSPORTE%20PUBLICO.pdf ✓ ORDENANZA GADMC-MANTA No. 027: “ORDENANZA PARA REGULAR LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN EL CANTÓN MANTA”, sancionada el 07 de diciembre de 2020. https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%202027-2020%20CONTRIBUCION%20ESPECIAL%20DE%20MEJORAS%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf



<p>3. Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente</p>	<p>Se fiscalizan las Obras detalladas en el informe</p>
<p>4. Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente</p>	<p>15 fiscalizaciones de la Obra Pública</p>
<p>5. Legislar en el ámbito de sus Competencias, presentando proyectos de ordenanzas cantonales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta</p>	<p>- Proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta, aprobado ante el concejo en primer debate el día jueves 31 de diciembre de 2020 en el salón Municipal bajo Resolución Legislativa No. 212-31-12-2020</p> <p>Presenté el proyecto de Ordenanza que controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la Protección de la Fauna del cantón Manta, el mismo que actualmente está aprobado en segundo y definitivo debate ante el concejo municipal y se encuentra vigente (Se adjunta link de la Ordenanza)</p> <p>https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20PROTECCION%20FAUNA%20URBANA%20MANTA.pdf</p>
<p>6. Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.</p>	<p>-02 Sesión de Concejo de Seguridad Ciudadana</p> <p>-06 Sesiones presididas de la Comisión Permanente de Gestión Ambiental</p> <p>-03 Sesiones presididas de la Comisión Permanente de Obras Públicas</p> <p>-08 sesiones como miembro de la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo</p> <p>-02 sesiones como miembro de la comisión Permanente de Turismo</p> <p>-03 sesiones como miembro de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto</p> <p>-01 sesiones como miembro de la Comisión Permanente de Cultura</p> <p>-02 sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad y Género</p>
<p>7. Fiscalizar las acciones del alcalde, representantes y sus servidores en las dependencias públicas cantonal de acuerdo a la Ley.</p>	<p>En mi calidad de concejal y como presidenta de las Comisiones Permanentes de Obras Públicas, y Gestión Ambiental; y conforme lo determinado en el COOTAD Art. 58 Atribuciones de los concejales o concejalas, literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley; y, en base a la Reforma de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal y el pago de remuneraciones de las concejalas y concejales del Gobierno</p>



Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en su artículo 25 Comisiones Permanentes en su literal d) Solicitar por escrito al Alcalde (sa), los informes pertinentes a las Direcciones Municipales sobre temas de interés que requieran las Comisiones y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes por parte de los funcionarios requeridos.

- ☒ En base a lo estipulado a través del Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0106-M de fecha 22 de septiembre de 2020, solicité información al señor alcalde de la ciudad sobre temas concerniente a la Dirección de Obras Públicas tales como:

1. Copia certificada de los contratos
2. Copia certificada de los términos de referencia.
3. Copia certificada de los informes de fiscalización y de administradores de contratos.
4. Copia certificada de las actas de entrega - recepción provisional y definitiva de los contratos.
5. Copia certificada de las ampliaciones de plazo y su respectivo informe de justificación.
6. Copia certificada de las Liquidaciones de pago.

- ☒ A través de Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0107-M de fecha 25 de septiembre solicité al señor alcalde información sobre la Ordenanza que controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la protección de la Fauna Urbana del Cantón Manta, con la finalidad de dar seguimiento a la respectiva ordenanza.

Cabe indicar que de dicha solicitud de información no se ha tenido respuesta por parte del señor alcalde.

- ☒ Con memorando Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0049-M de fecha 09 de mayo de 2020 solicité al señor alcalde en su calidad de presidente del Comité de Operaciones Emergente - COE Cantonal, le solicito comedidamente se trate en el COE Cantonal la necesidad urgente de reactivar el sector de la construcción cumpliendo con la implementación de los protocolos aprobados por el Comité de Operaciones Emergente - COE Nacional para garantizar la salud de todos y todas, dichos instrumentos fueron aprobados y puestos en práctica de manera inmediata en la ciudad lo que permitió la reactivación del sector de la construcción.

- ☒ A través de oficio Nro. 021-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, se remitió al señor alcalde la solicitud que se incluya en el orden del día de la sesión de concejo, los puntos reflejados en el documento.

Ante concejo municipal con convocatoria No. **067-21-01-2021** se recibió en Comisión General a los representantes del sector salud en el cantón Manta, asistió la Mgs. Tatiana Mendoza Intriago, Gerente Hospitalaria-Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano.



RESPUESTAS A LAS INTERROGANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

1) SR. CONCEJAL/A, DANDO CUMPLIMIENTO A SU PLAN DE TRABAJO QUE USTED PRESENTO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), INFORME SI HA PRESENTADO AL SENO DE CONSEJO PROYECTOS DE ORDENANZA EN FAVOR A GRUPOS PRIORITARIOS

En las Ordenanzas aprobadas en el año 2020 en el Concejo Municipal, se pueden encontrar Ordenanzas que benefician directamente a los grupos prioritarios:

ORDENANZA GADMC-MANTA No. 020: ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO ELECTRÓNICO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN MANTA, sancionada el 19 de octubre de 2020.

Art. 14.- Mecanismos de pago. - Para efectos de la presente ordenanza, los mecanismos de pago deberán corresponder a tarjetas inteligentes sin contacto que cumplan con el estándar internacional ISO 14443 A o B y que funcionen bajo el sistema de pre-pago, pudiendo abonar el efectivo o servicios que el usuario de transporte requiera; estas podrán ser: 2. Tarjetas de Usuario con beneficios: Este mecanismo de pago obligatoriamente deberá ser personalizada con un color diferente. Tendrá restricciones en su uso acorde a la condición del pasajero, cuyos requisitos para su emisión serán los siguientes: a. Tercera Edad: Presentación del documento de identificación. b. Estudiantes de nivel primario y secundario: Carnet estudiantil o certificado de matrícula escolar correspondiente al año lectivo en curso. c. Personas con discapacidad: Carnet emitido por el CONADIS o autoridad competente.



Art. 14.- Mecanismos de pago. - Para efectos de la presente ordenanza, los mecanismos de pago deberán corresponder a tarjetas inteligentes sin contacto que cumplan con el estándar internacional ISO 14443 A o B y que funcionen bajo el sistema de pre-pago, pudiendo abonar el efectivo o servicios que el usuario de transporte requiera; estas podrán ser: 2. Tarjetas de Usuario con beneficios: Este mecanismo de pago obligatoriamente deberá ser personalizada con un color diferente. Tendrá restricciones en su uso acorde a la condición del pasajero, cuyos requisitos para su emisión serán los siguientes: a. Tercera Edad: Presentación del documento de identificación. b. Estudiantes de nivel primario y secundario: Carnet estudiantil o certificado de matrícula escolar correspondiente al año lectivo en curso. c. Personas con discapacidad: Carnet emitido por el CONADIS o autoridad competente.

Art. 21.- Derechos de las y los Usuarios.- Sin perjuicio de los derechos establecidos en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y los contemplados en el Reglamento General, los usuarios y usuarias del servicio de transporte público tendrán los siguientes derechos, con relación al sistema de recaudo y los componentes del sistema SRE Y SAE:

5. Recibir un servicio de calidad, con trato digno por parte de los prestadores del servicio de transporte urbano, sin ningún tipo de discriminación en razón de su edad, sexo, discapacidad, preferencia sexual, raza, etc., tanto en las unidades de transporte como en los centros de atención al cliente y los puntos de venta y recarga de tarjetas; 6. Recibir apoyo especial en caso de requerirlo por razones de salud, embarazo, discapacidad, condiciones de movilidad reducida y otros, sin ningún pago adicional; 7. Utilizar los asientos reservados para mujeres embarazadas, personas con niños en brazos, personas de la tercera edad, o personas con discapacidad y movilidad reducida, en caso de encontrarse en estas condiciones;

ORDENANZA GADMC-MANTA No. 027: "ORDENANZA PARA REGULAR LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN EL CANTÓN MANTA", sancionada el 07 de diciembre de 2020.

Art. 28.- DE LAS REBAJAS ESPECIALES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTAS MAYORES. – Las personas con discapacidad y/o adultas mayores, tendrán la exención del cincuenta por ciento (50%) de enero a diciembre del año en el pago de la Contribución Especial de Mejoras. Esta rebaja especial se empleará únicamente en uno de los predios que posea y escoja el contribuyente con un avalúo máximo de quinientas (500) remuneraciones básicas unificadas del trabajador, y en caso de superar este valor, se cancelará un proporcional al excedente. Así mismo la presente exención aplica siempre que esté debidamente certificada la discapacidad y/o edad de la persona, con el respectivo carnet del Ministerio de Salud Pública y/o a través de la cédula de identidad. La rebaja especial permanecerá durante todo el año, sin embargo, en el caso de no pago, se considerará adicionalmente la fecha de exigibilidad indicada en el artículo 8 de la Ordenanza No. 027- 2020 P á g i n a 14 | 18 presente Ordenanza.



2) SEÑOR CONCEJAL /A DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES DE LEGISLAR Y FISCALIZAR, CUANTOS PROYECTOS DE ORDENANZA A PRESENTADO AL SENO DE CONSEJO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN

En mi calidad de concejal del seno del concejo municipal he presentado lo siguiente:

a) Presenté el proyecto de Ordenanza que controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la Protección de la Fauna del cantón Manta en el periodo 2019, el mismo que fue aprobado en segundo y definitivo debate en febrero de 2020, actualmente se encuentra vigente.

Se adjunta link de la Ordenanza:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20PROTECCI%C3%93N%20FAUNA%20URBANA%20MANTA.pdf>

b) Presenté el Proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta el mismo que ha sido trabajado en el periodo 2020, fue aprobado ante el concejo en primer debate el día jueves 31 de diciembre de 2020 en el salón Municipal bajo Resolución Legislativa No. 212-31-12-2020

3) SEÑOR CONCEJAL/A, AMPLIE EN FORMA TÉCNICA LOS DETALLES CUALES FUERON LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EN LAS OBRAS CONSTRUIDAS POR EL EJECUTIVO.

En calidad de Concejales del Cantón y en cumplimiento de ser representantes de los colectivos ciudadanos es que se realizan los recorridos permanentes con la comisión de Obras Públicas, con el fin de constatar los avances físicos, que por simple inspección ocular se pueden evidenciar en la construcción de una obra, si existe algún deterioro de esta, o incomodidad por parte de la ciudadanía durante la ejecución de la misma, y lo más importante que es dar un estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas de cada rubro contratado.

La fiscalización de una obra no solo contempla el control técnico permanente, sino que además el avance económico y la transparencia en el cumplimiento de diseños, costo y plazo de la construcción, como representantes de la colectividad se realiza esta actividad para comprobar si el contratista cumple con las normativas vigentes y los términos contractuales, para ello se solicita la información que forma parte del proyecto o se la obtiene del SERCOP a través de a herramienta SOCE (Sistema Oficial de Compras del Estado).



Es por esto que en cada recorrido se puede evidenciar lo que se ha contratado dentro del presupuesto referencial y así también explicar el por qué si existió un cambio en los diseños y que obviamente deberán estar justificados de manera técnica y económica, tal es el caso de la Regeneración de la calle 307 entre vía circunvalación y av. Interbarrial misma que hubo cambio en su estructura que inicialmente estuvo considerada con una cama de material filtrante misma que no era necesario ya que está se emplea en lugares donde existe alto nivel freático (presencia de agua en la sub-rasante) sin embargo una vez hecha perforaciones y con un estudio de suelo e informe justificativo se cambió el diseño de la estructura, logrando con este recurso poder incorporar obras de drenaje de agua lluvias que existían en el tramo del Barrio Los Ángeles. Es así como la fiscalización realizada de manera periódica logra que la obra pública se ejecute con transparencia y bien hecha, procedo adjuntar las obras públicas.



OBRAS CONTRATADAS/ EJECUTADAS



OBRAS CONTRATADAS 2019 / EJECUTADAS EN 2020

OBRAS CULMINADAS Y ENTREGADAS

PROYECTO No.	TIPO DE OBRA	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	MONTO (NO INCLUYE IVA)	ESTADO	OBSERVACION
PARROQUIA MANTA						
1	REGENERACIÓN	COTO-GADMANTA-02-19	REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO ABDON CALDERON CONEXIÓN CALLE 12 CON CIA DE CIRCUNVALACION, REGENERACION DE PLAZA Y ESCALINATA	\$ 550,812.61	CULMINADA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
2		MCO-GDMANTA-30-19	REDISEÑO VIA MALECON - SECTOR REDONDEL DEL ATUN - BANCO DE GUAYAQUIL DEL CANTON MANTA	\$ 86,967.64	CULMINADA	
3		COTO-GADMANTA-06-19	CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO AL BOMBERO EN EL REDONDEL DEL BARRIO LOS ELÉCTRICOS	\$ 296,257.78	CULMINADA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
4	MANTENIMIENTO	R-MCO-GADMANTA-14-19	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE PARQUE Y CANCHA DEL BARRIO 8 DE ABRIL	\$ 40,000.00	CULMINADA	
5		MCO-GADMANTA-36-19	INSTALACIONES ELECTRICAS, ESTADIO DE ARENA PLAYA MURCIELAGO, ILUMINACION CANCHAS ALTERNAS Y AREA DE RECREACION	\$ 180,000.00	CULMINADA	
6	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MCO-GADMANTA-18-19	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZARES UBICADA EN CALLE 16 AVENIDA 7 Y 8 EN LA PARROQUIA MANTA	\$ 61,563.98	CULMINADA	



VIAL	MCO-GADMANTA-32-19	MANTENIMIENTO VIAL DE LAS CALLES EN LAS PARROQUIAS MANTA	\$ 200,000.00	CULMINADA	
PARROQUIA TARQUI					
REGENERACIÓN	COTO-GADMANTA-05-19	REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE 307 CONEXIÓN VIA INTERBARRIAL CON VIA DE CIRCUNVALACION.	\$ 981,826.46	CULMINADA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA (SE REESRUCTURO EL PROYECTO - AL NO EJECUTARSE EL RUBRO CAMA DE MATERIAL FILTRANTE SE REALIZÓ LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AA.LL)
EQUIPAMIENTO URBANO	R-MCO-GADMANTA-25-19	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA BARRIO 5 DE AGOSTO, PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA	\$ 40,000.00	CULMINADA	
MANTENIMIENTO	MCO-GADMANTA-23-19	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE PARQUE Y CANCHA DEL BARRIO CRISTO REY	\$ 15,265.55	CULMINADA	
	MCO-GADMANTA-15-19	ILUMINACIÓN DE CANCHA LOS GERANIOS DE LA PARROQUIA TARQUI	\$ 15,487.88	CULMINADA	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MCO-GADMANTA-19-19	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARUJA CEDEÑO UBICADA EN LA AV. 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE J-10 EN LA PARROQUIA TARQUI	\$ 62,418.98	CULMINADA	



13	PROTECCIÓN	MCO-GADMANTA-28-19	ESTABILIZACIÓN DE TALUD CON MURO DE GAVION EN CALLE 21 DE NOVIEMBRE BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI.	\$ 142,614.98	CULMINADA	
14	VIAL	MCO-GADMANTA-33-19	MANTENIMIENTO VIAL EN LAS PARROQUIAS TARQUI	\$ 200,000.00	CULMINADA	
PARROQUIA LOS ESTEROS						
15	REGENERACIÓN	COTO-GADMANTA-04-19	REGENERACIÓN URBANA DE LAS AVENIDAS 102 Y 103 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS.	\$ 676,073.33	CULMINADA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
16	MANTENIMIENTO	MCO-GADMANTA-20-19	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE LAZARETO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS.	\$ 14,129.99	CULMINADA	
17	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MCO-GADMANTA-17-19	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS	\$ 61,563.98	CULMINADA	
18	PROTECCIÓN	MCO-GADMANTA-22-19	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO EN ACCESOS A LA ALCANTARILLA EXISTENTE SOBRE EL RIO MUERTO DEL BARRIO DIVINO NIÑO.	\$ 43,611.65	CULMINADA	
19	VIAL	MCO-GADMANTA-31-19	MANTENIMIENTO VIAL DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA	\$ 200,000.00	CULMINADA	
PARROQUIA ELOY ALFARO						
20	REGENERACIÓN	COTO-GADMANTA-03-19	REGENERACION URBANA DE CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SANTA ANA CONEXIÓN VIA DE CIRCUNVALACION Y VIA INTERBARRIAL.	\$ 547,800.20	CULMINADA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA



21		R-MCO-GADMANTA-27-19	REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCALINATA Y PARTERRE CENTRAL UBICADO EN EL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA	\$ 41,714.69	CULMINADA	AMPLIACION DE PLAZO A CAUSA DE PANDEMIA
22	MANTENIMIENTO	MCO-GADMANTA-24-19	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PARQUE LA AURORA	\$ 10,878.48	CULMINADA	
23	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MCO-GADMANTA-16-19	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS PÓLIT ORTÍZ UBICADA EN LA CALLE 319-4 Y AVENIDA 214 BARRIO 26 DE SEPTIEMBRE EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO	\$ 61,563.98	CULMINADA	
24	VIAL	COTO-GADMANTA-04-18	PROLONGACION DE LA VIA INTERBARRIAL DESDE EL TRAMO ALMESA HASTA LA VIA MANTA - MONTECRISTI, PARROQUIA ELOY ALFARO	\$ 550,705.46	CULMINADA	
25		MCO-GADMANTA-35-19	MANTENIMIENTO VÍAL EN LAS PARROQUIA ELOY ALFARO	\$ 200,000.00	CULMINADA	
PARROQUIA SAN MATEO						
26	VIAL	MCO-GADMANTA-34-19	MANTENIMIENTO VÍAL EN LAS PARROQUIA SAN MATEO	\$ 100,000.00	CULMINADA	
ZONA RURAL						
27	PROTECCIÓN	MCO-GADMANTA-26-19	PROTECCIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA	\$ 20,000.00	CULMINADA	



28	VIAL	MCO-GADMANTA-21-19	MANTENIMIENTO VÍAL EN VARIAS PARROQUIAS DE LA ZONA RURAL	\$ 80,000.00	CULMINADA	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
29	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	LICO-GADMANTA-03-18	CONSTRUCCION DE BANDEJA DEL ESTADIO JOCA Y	\$ 6,733,980.43	CULMINADA	
			29 OBRAS EJECUTADAS EN TOTAL			
			MONTO DE INVERSION (+IVA)	\$ 12,215,238.05		



4) SEÑOR CONCEJAL/A, INFORME LOS RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN A LA FUNCIÓN EJECUTIVA DEL GAD MANTA, MANIFIESTE Y DESCRIBA QUE HALLAZGOS ENCONTRÓ DENTRO DE ESTAS ACCIONES.

En mi calidad de concejal y como presidenta de las Comisiones Permanentes de Obras Públicas, y Gestión Ambiental; y conforme lo determinado en el COOTAD Art. 58 Atribuciones de los concejales o concejalas, literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley; y, en base a la Reforma de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal y el pago de remuneraciones de las concejalas y concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en su artículo 25 Comisiones Permanentes en su literal d) Solicitar por escrito al Alcalde (sa), los informes pertinentes a las Direcciones Municipales sobre temas de interés que requieran las Comisiones y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes por parte de los funcionarios requeridos.

• En base a lo estipulado a través del Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0106-M de fecha 22 de septiembre de 2020, solicité información al señor alcalde de la ciudad sobre temas concerniente a la Dirección de Obras Públicas tales como:

1. Copia certificada de los contratos
 2. Copia certificada de los términos de referencia.
 3. Copia certificada de los informes de fiscalización y de administradores de contratos.
 4. Copia certificada de las actas de entrega - recepción provisional y definitiva de los contratos.
 5. Copia certificada de las ampliaciones de plazo y su respectivo informe de justificación.
 6. Copia certificada de las Liquidaciones de pago.
- Adjunto el memorando dirigido al señor alcalde.



Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0106-M

Manta, 22 de septiembre de 2020

PARA: Agustín Anibal Intriago Quijano
Alcalde de Manta

ASUNTO: Solicitud de información

De mi consideración:

Estimado alcalde, por medio del presente me dirijo a usted asegurándole éxitos en sus delicadas funciones que diariamente desempeña en beneficio de los Mantenses.

En mi calidad de concejal y presidenta de la Comisión Permanente de Obras Públicas, conforme lo determinado en el COOTAD Art. 58 Atribuciones de los concejales o concejalas, literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley; y, en base a la Reforma de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal y el pago de remuneraciones de las concejalas y concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en su artículo 25 Comisiones Permanentes en su literal d) Solicitar por escrito al Alcalde (sa), los informes pertinentes a las Direcciones Municipales sobre temas de interés que requieran las Comisiones y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes por parte de los funcionarios requeridos.

En base a lo antes detallado, solicito comedidamente por su intermedio se disponga a la Directora de Obras Públicas y áreas pertinentes, la siguiente información:

1. Copia certificada de los contratos.
2. Copia certificada de los términos de referencia.
3. Copia certificada de los informes de fiscalización y de administradores de contratos.
4. Copia certificada de las actas de entrega - recepción provisional y definitiva de los contratos.
5. Copia certificada de las ampliaciones de plazo y su respectivo informe de justificación.
6. Copia certificada de las Liquidaciones de pago.

Los Números solicitados: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de las siguientes obras:

- REHABILITACIÓN DEL ESPIGON (ANTIGUO MUELLE DE COMBUSTIBLE) COMO PASAJE TURÍSTICO, ARTESANAL Y COMERCIAL DEL CANTÓN MANTA.
- REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO ABDÓN CALDERÓN CONEXIÓN CALLE 12 CON CIA DE CIRCUNVALACIÓN, REGENERACIÓN DE PLAZA Y ESCALINATA
- REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO



Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0106-M

Manta, 22 de septiembre de 2020

- ABDON CALDERON CONEXIÓN CALLE 12 CON CIA DE CIRCUNVALACION, REGENERACION DE PLAZA Y ESCALINATA
- REDISEÑO VIA MALECON - SECTOR REDONDEL DEL ATUN - BANCO DE GUAYAQUIL DEL CANTON MANTA
 - CONSTRUCCIÓN REDONDEL DE LOS BOMBEROS BARRIO LOS ELÉCTRICOS
 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE PARQUE Y CANCHA DEL BARRIO 8 DE ABRIL
 - INSTALACIONES ELECTRICAS, ESTADIO DE ARENA PLAYA MURCELAGO, ILUMINACIÓN CANCHAS ALTERNAS Y AREA DE RECREACIÓN
 - CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZARES UBICADA EN CALLE 16 AVENIDA 7 Y 8 EN LA PARROQUIA MANTA
 - MANTENIMIENTO VÍAL EN LAS PARROQUIAS MANTA
 - REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE 307 CONEXIÓN VIA INTERBARRIAL CON VIA DE CIRCUNVALACION
 - ESTABILIZACIÓN DE TALUD CON MURO DE GAVION EN CALLE 21 DE NOVIEMBRE BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI
 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE PARQUE Y CANCHA DEL BARRIO CRISTO REY
 - ILUMINACIÓN DE CANCHA LOS GERANIOS DE LA PARROQUIA TARQUI
 - CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARUJA CEDEÑO UBICADA EN LA AV. 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE J-10 EN LA PARROQUIA TARQUI
 - MANTENIMIENTO VÍAL EN LAS PARROQUIAS TARQUI
 - REGENERACIÓN URBANA DE LAS AVENIDAS 102 Y 103 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS
 - CONSTRUCCIÓN DE REDONDEL Y DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA VÍA PUERTO-AEROPUERTO (SECTOR INGRESO AL AEROPUERTO)
 - REPARACIÓN DE MUROS DE GAVIONES Y MEJORAMIENTO EN ACCESOS A LA ALCANTARILLA EXISTENTE SOBRE EL RIO MUERTO DEL BARRIO DIVINO NIÑO.
 - CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS
 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PARQUE LAZARETO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS
 - MANTENIMIENTO VÍAL EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS

*Documento firmado electrónicamente por Celso

25

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0106-M

Manta, 22 de septiembre de 2020

- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PARQUE LA AURORA
- REGENERACION URBANA DE CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SANTA ANA CONEXIÓN VIA DE CIRCUNVALACION Y VIA INTERBARRIAL
- REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCALINATA Y PARTERRE CENTRAL UBICADO EN EL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA
- CONSTRUCCION DE ESCALINATA EN EL BARRIO 05 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS PÓLIT ORTÍZ UBICADA EN LA CALLE 319.4 Y AVENIDA 214 BARRIO 26 DE SEPTIEMBRE EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO
- MANTENIMIENTO VÍAL EN LAS PARROQUIA ELOY ALFARO
- MANTENIMIENTO VÍAL EN LAS PARROQUIA SAN MATEO
- PROTECCIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA SANTA MARIANTA
- MANTENIMIENTO VÍAL EN VARIAS PARROQUIAS DE LA ZONA RURAL
- RECUPERACIÓN VÍAL EN LA PARROQUIA MANTA, LOS ESTEROS, ELOY ALFARO Y TARQUI DEL CANTÓN MANTA

La Información solicitada debe ser entregada en un plazo máximo de 15 días conforme lo establecido en el literal d) del Art. 25 de la Reforma de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal y el pago de remuneraciones de las concejalas y concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Beatriz Santos Velez
CONCEJAL

Copia:

Sra. Eliana Alexandra Zambrano Tello
Directora de Obras Públicas



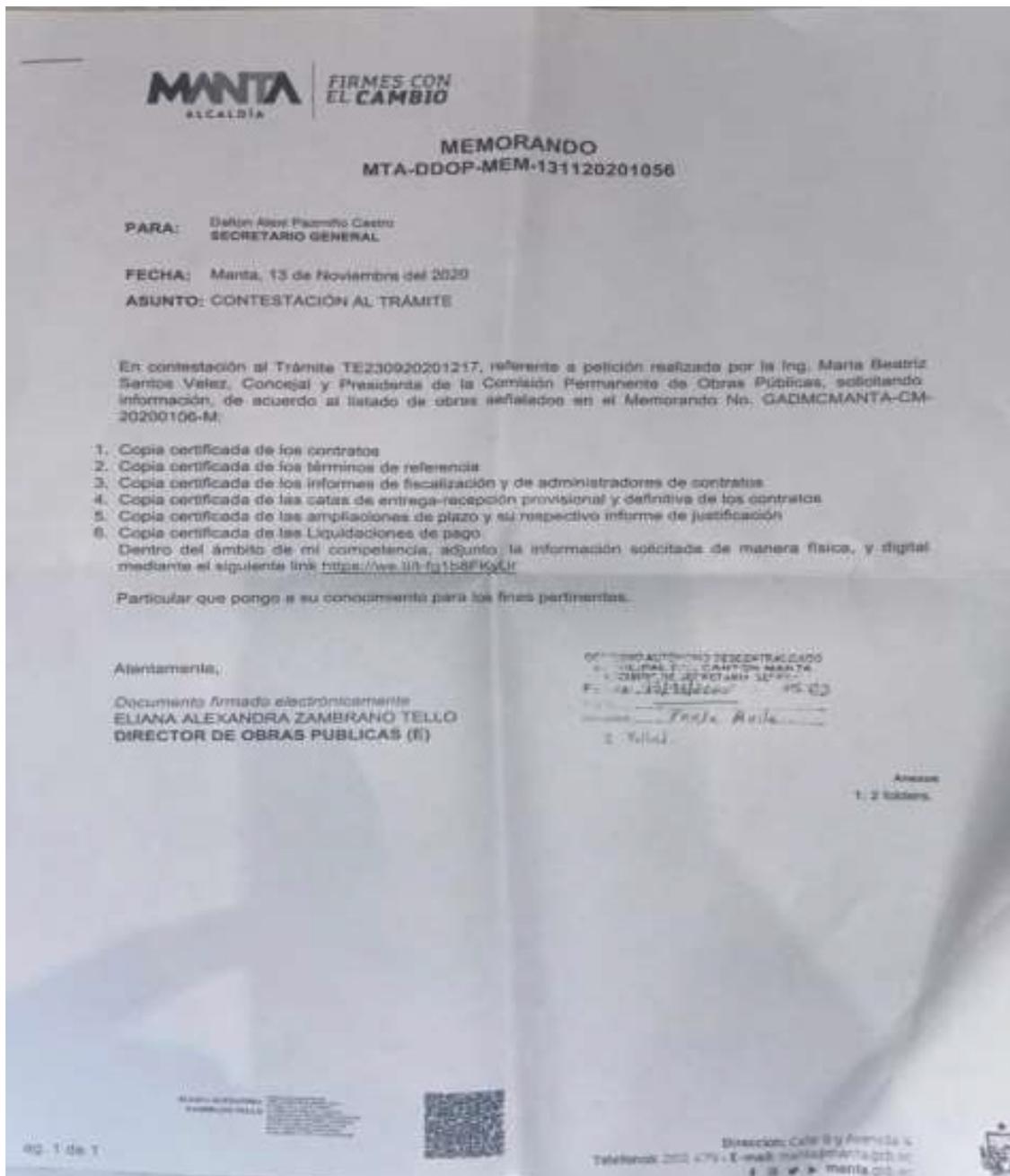
*Documento firmado electrónicamente por Celso

29



Mediante el cual se tuvo contestación por parte de la Directora de Obras Públicas con memorando Nro. MTA-DDOP-MEM-131120201056 de fecha martes 13 de noviembre de 2020 dirigido al Secretario General del cual me remitieron como copia y a su vez adjunto con folders de información solicitada.

El análisis de dicha información y las visitas técnicas en obra nos permitieron resolver las interrogantes y cumplir con el proceso de fiscalización, como se demuestra en la pregunta 3. Adjunto el documento de contestación





- A través de Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0107-M de fecha 25 de septiembre solicité al señor alcalde información sobre la Ordenanza que controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la protección de la Fauna Urbana del Cantón Manta, con la finalidad de dar seguimiento a la respectiva ordenanza. Cabe indicar que de dicha solicitud de información no se ha tenido respuesta por parte del señor alcalde.

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0107-M

Manta, 25 de septiembre de 2020

PARA: Agustín Anibal Intriago Quijano
Alcalde de Manta

ASUNTO: Solicitud de información en base a la Ordenanza que controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la protección de la Fauna Urbana del Cantón Manta

De mi consideración:

Estimado alcalde, por medio del presente me dirijo a usted agradándole éxitos en sus delicadas funciones que diariamente desempeña en beneficio de los mantenses.

En mi calidad de concejal y presidenta de la Comisión Permanente de Gestión Ambiental, conforme lo determinado en el COOTAD Art. 58 Atribuciones de los concejales o concejalas, literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley; y, en base a la Reforma de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal y el pago de remuneraciones de las concejalas y concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en su artículo 25 Comisiones Permanentes en su literal d) Solicitar por escrito al Alcalde (sa), los informes pertinentes a las Direcciones Municipales sobre temas de interés que requieran las Comisiones y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes por parte de los funcionarios requeridos.

Con la finalidad de convertir a Manta en una ciudad Animalista que respeta y protege los derechos y el bienestar animal, este Concejo Municipal aprobó el 06 de febrero de 2020 la Ordenanza que controla la tenencia responsable, la convivencia armónica y la protección de la Fauna Urbana del Cantón Manta, con la finalidad de dar seguimiento a la aplicación de la respectiva ordenanza, me permito solicitar la siguiente información:

1. El Artículo 10 de la Ordenanza establece los servicios mínimos que el área municipal de bienestar animal deberá prestar a los animales que se encuentren en la jurisdicción del cantón. Informe de las acciones ejecutadas para la respectiva cedulação y esterilización, así como el presupuesto establecido para cumplir con estos servicios.

2. La Disposición Transitoria Tercera indica: "En el plazo improrrogable de 30 días la Coordinación de Desarrollo Institucional, Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano del GADMCM - Manta presentará al Alcalde el proyecto de la estructura orgánica, perfil de los puestos y el presupuesto para la implementación del área municipal de bienestar animal; y, el Ejecutivo lo aprobará, para posteriormente ser puesto en conocimiento del pleno del Concejo, para que surta los efectos legales."

En virtud que el mismo no ha sido presentado al Concejo, solicito la respectiva información: estructura orgánica, perfil de los puestos y el presupuesto programado para

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0107-M

Manta, 25 de septiembre de 2020

el año 2020 con su respectivo detalle para la aplicación de la presente Ordenanza.

3. La Disposición Transitoria Cuarta indica: Las aplicaciones de las multas por las infracciones a la presente ordenanza se aplicarán a partir del plazo de 180 días que entra en vigencia, toda vez que la Dirección de Gestión Ambiental mediante el área municipal de bienestar animal haya realizado el respectivo proceso de capacitación, educación continua a la ciudadanía, el respectivo censo y registro con el apoyo de Participación Ciudadana y la Dirección de Comunicación del Municipio de Manta. En base a lo antes descrito, solicito se sirva informar:

- Las estrategias, materiales de comunicación o acciones realizadas por la respectiva área para capacitar y socializar la Ordenanza con la ciudadanía, así como los medios verificables del respectivo cumplimiento.

En virtud de lo establecido en el artículo 25 literal d) Reforma de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal y el pago de remuneraciones de las concejalas y concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, se solicita que la información sea entregada hasta el día lunes 05 de octubre de 2020, con la finalidad de convocar a sesión de la comisión permanente de gestión ambiental.

Con sentimientos de distinguida consideración.

A atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Beatriz Santos Velez
CONCEJAL

Copia:

Sr. Ivan Elliot Murillo Voelcker
Jefe Técnico de la Unidad de Bienestar Animal

Sra. Abg. María José Velez Romero
Directora de Gestión Ambiental





- Con memorando Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0049-M de fecha 09 de mayo de 2020 solicité al señor alcalde en su calidad de presidente del Comité de Operaciones Emergente - COE Cantonal, se trate en el COE Cantonal la necesidad urgente de reactivar el sector de la construcción cumpliendo con la implementación de los protocolos para el sector de la construcción de la ciudad en base a los protocolos aprobados por el Comité de Operaciones Emergente - COE Nacional para garantizar la salud de todos y todas, dichos instrumentos fueron aprobados y puestos en práctica de manera inmediata en la ciudad lo que permitió la reactivación del sector de la construcción.

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0049-M
Manta, 09 de mayo de 2020

PARA: Agente Andral Inezang Quijano
Alcalde de Manta

ASUNTO: Solicitar al Comité de Operaciones Emergente - COE CANTONAL

De mi consideración

Estimado Alcalde:

1.- El Comité de Operaciones Emergente - COE Nacional, en sesión permanente del sábado 25 de abril de 2020, resolvió:

- Aprobar el Plan Petito para la reapertura del Sector de la Construcción con los subplanes: i. Carta y Plan General para el inicio progresivo de las actividades laborales, ii. Proceso de reactivación del sector en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, iii. Ficha Postulación de Proyectos y Metodología de Evaluación, tanto para proyectos públicos como privados, conforma el documento. Así también Dispone a las entidades que forman parte del Comité Interinstitucional de evaluación de proyectos para el Plan Petito del Sector de la Construcción tanto para proyectos públicos como privados que, en el ámbito de sus competencias, supervisen el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan.

2.- El COE Nacional, en sesión del martes 28 de abril de 2020, resolvió: Que se cumpla la primera etapa de aislamiento que inició tras la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19 y el estado de excepción mediante Decreto Ejecutivo No. 1011 de 10 de marzo de 2020, a partir del 4 de mayo de 2020 inicia la etapa del "Distanciamiento Social", misma que se basará en una reactivación del territorio nacional tomando en cuenta las disposiciones en la presentación adjunta. El Gobierno Nacional determinó que serán los COE's Cantonales los que determinen el nivel de su jurisdicción.

3.- El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal de Quijandí resolvió el miércoles 03 de mayo del presente año dar apertura al sector de la construcción para que trabajen respetando los parámetros de bioseguridad señalados.

4.- Como integrante de la Mesa No. 4 "Reactivación Económica" me permito adjuntar el oficio elaborado y firmado por los representantes del sector de la construcción de la ciudad y de la Universidad, los mismos que son integrantes de la mesa de trabajo y desean activar el sector de la construcción en nuestra ciudad de Manta.

Por lo antes indicado Señor Alcalde, en virtud que usted es el Presidente del Comité de Operaciones Emergente - COE Cantonal, le solicito comedidamente se trate en el COE

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2020-0049-M
Manta, 09 de mayo de 2020

Comunal la necesidad urgente de reactivar el sector de la construcción respetando con la implementación de los protocolos aprobados por el Comité de Operaciones Emergente - COE Nacional para garantizar la salud de todos y todas.

(Adjunto link de descarga del protocolo Midus)
<https://www.drapplus.com/dl/ktm623ue4n3pm/AA/D880CgmsNRH3CPubUv9u4B4>

Con sentimientos y alta consideración,

Atentamente,

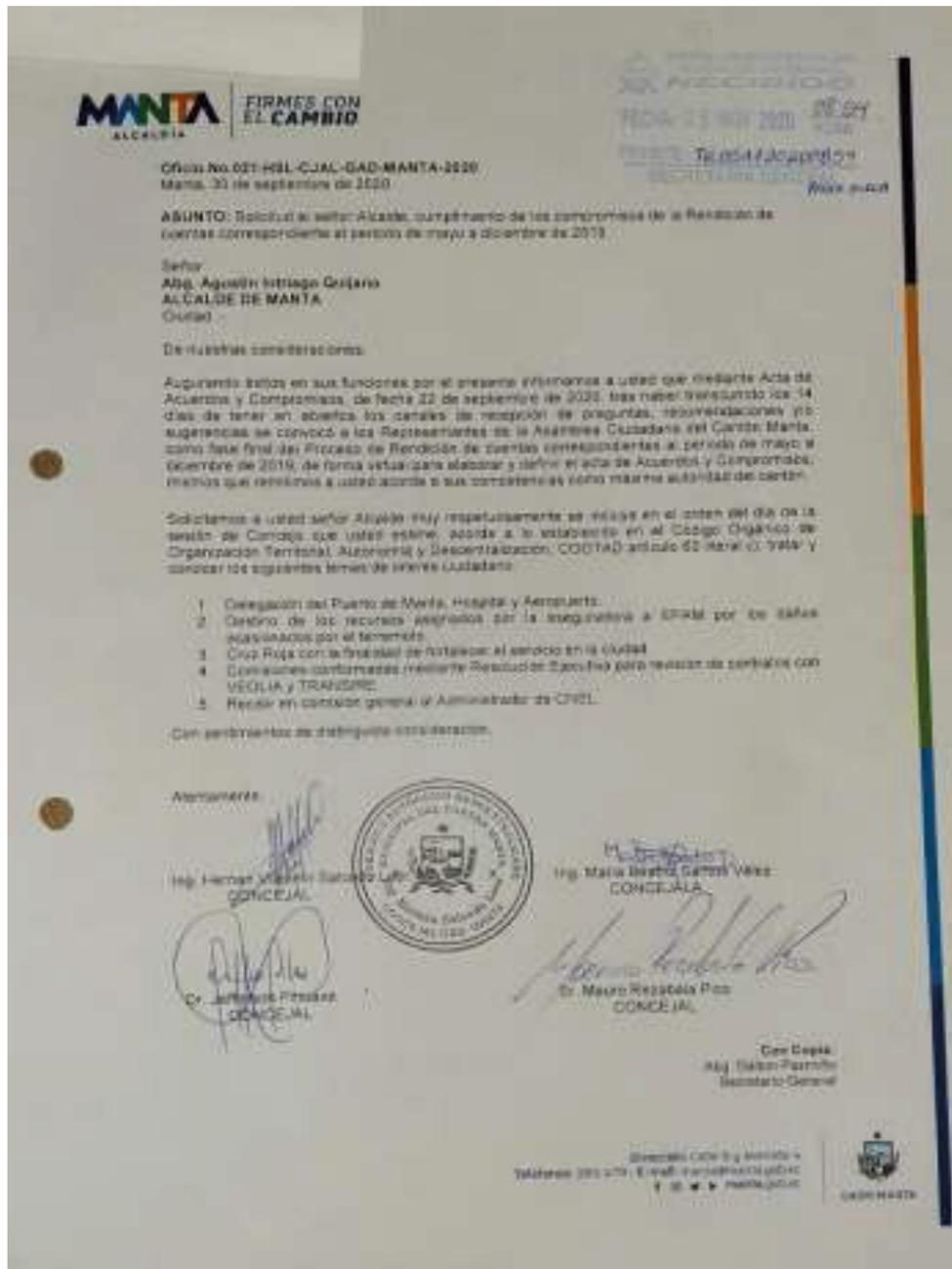
Ing. María Beatriz Ramos Vela
CONCEJAL

Asesor: maria@manta.gub.ec, 08 de mayo de 2020.pdf

Copias:
Sr. Atq. Eulion Abad Parrales Castro
Secretario General



- A través de oficio Nro. 021-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, se remitió al señor alcalde la solicitud que se incluya en el orden del día de la sesión de concejo, los puntos reflejados en el documento.
- Ante concejo municipal con convocatoria No. 067-21-01-2021 se recibió en Comisión General a los representantes del sector salud en el cantón Manta, asistió la Mgs. Tatiana Mendoza Intria-go, Gerente Hospitalaria-Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano.





5) SEÑOR CONCEJAL/A, EXPLIQUE DETALLADAMENTE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO LAS GESTIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL PERIODO FISCAL DE AÑO 2020, Y EL RESULTADO DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN REALIZADAS A LAS MISMAS. EPAM, TERMINAL TERRESTRE, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SI VIVIENDA.

• **SI VIVIENDA – EMPRESA PÚBLICA**

Como miembro del Directorio de Si Vivienda – EP, participé de 0 0 4 sesiones, en las cuales se dieron las siguientes resoluciones:

FECHA	SESIÓN	RESOLUCIÓN
27 de enero de 2020	001-PRES-SVEP-2020	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobar el acta Nro. 007-PRES-SVEP-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019.2. Aprobar la solicitud de recursos económicos, para financiar gastos operativos de la Empresa SI VIVIENDA EP durante el primer semestre del 2020 por el valor de \$266929,77 y, aprobar recursos económicos para financiar el pago de tasas y contribuciones de mejoras en el programa habitacional SI MI CASA para la legalización de 419 soluciones habitacionales post terremoto (condominios fénix) debiéndose elaborar los informes jurídicos respectivos.3. Aprobar que el Gerente General de la Empresa Si Vivienda EP a través de resolución administrativa cierre en el portal de compras públicas el proceso de contratación LIC-SIVIVEP-02-2011 para la contratación de la fiduciaria para administración de un fideicomiso mercantil de tenencia y administración y los fideicomisos mercantiles inmobiliarios al ser constituidos por SI VIVIENDA-EP.
19 de junio de 2020	002-PRES-SVEP-2020	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobar el acta Nro. 001-PRES-SVEP-2019 de fecha 27 de enero de 2020.2. Conocimiento, análisis y resolución del Reglamento del Directorio de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP3. Conocimiento, análisis y resolución sobre la venta de ocho viviendas, cinco con acabados y tres en obra gris de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP4. Asuntos varios.



24 de agosto de 2020	005-PRES-SVEP-2020	1. Aprobar el reglamento de asociatividad de la Empresa Pública Municipal de Viviendas y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" incluida las observaciones indicadas durante la sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 24 de agosto de 2020.
13 de noviembre de 2020	007-PRES-SVEP-2020	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación de las actas Nro. 004-PRES-SVEP-2020 y Nro. 005-PRES-SEVP-2020 del 11 y 24 de agosto de 2020.2. Aprobar el informe de gestión 2019 del Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA EP" junto con las observaciones realizadas por los señores miembros del Directorio.3. Aprobar los estados financieros 2019 de la empresa municipal de vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP"4. Aprobar las políticas y plan estratégico de la empresa municipal de vivienda y desarrollo urbano "SI VIVIENDA-EP" 2020-2023, junto con los aportes realizados por los señores miembros del Directorio.5. Aprobar el proyecto de Ordenanza reformativa a la Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza de creación de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", junto a los cambios y observaciones por los señores miembros del Directorio.6. Aprobar el Plan Operativo Anual POA y Presupuestario General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" del año 2011, junto con las recomendaciones realizadas por los señores miembros del Directorio.

- La empresa pública Si Vivienda E.P. tiene problemas financieros causados y heredados por los graves problemas de liquidez y deudas de la anterior administración. Para solventarlo se autorizó que la empresa desocupe las viviendas que ocupaba como oficina y trasladarlas a Edificio Torre Centro, con la finalidad de vender las viviendas y pagar las deudas prioritarias de pago de personal, IESS y BIESS.
- Para la activación económica de la empresa se logró aprobar el reglamento para buscar alianzas estratégicas con la finalidad de que la empresa cumpla con su objetivo de construir y vender viviendas de interés social.
- Se logró la aprobación de todos los instrumentos legales para la operatividad del directorio y de la empresa.
- Esta pendiente que la Contraloría General del Estado audite a la Empresa por las anomalías encontradas y que se comunicaron a la entidad de control.